



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.109/PV.1418
4 de agosto de 1993

ESPAÑOL

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 1418ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 13 de julio de 1993, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)

SUMARIO

- Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos
- Cuestión de Timor Oriental

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta - que deben presentarse en un memorando e incorporarse, de ser posible, a un ejemplar del acta - serán redactadas en uno de los idiomas de trabajo, de preferencia en el del texto al cual se refieran, y se enviarán dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Dichas correcciones se publicarán en un documento separado.

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

CUESTION DE LAS ISLAS VIRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como recordarán los miembros, en su 1414ª sesión, celebrada el 7 de julio de este año, el Comité concedió una solicitud de audiencia a la Sra. Judith L. Bourne, de la Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes. Invito al Sr. Lennox Hinds, quien hará una declaración en nombre de la Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes, a tomar asiento a la mesa de los peticionarios.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lennox Hinds (Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Sr. Hinds.

Sr. HINDS (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias a usted y al Comité por su liderazgo y sus logros en su importante labor. En nombre de la Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes, agradecemos al Comité Especial su amabilidad al concedernos la oportunidad de presentarle nuestras opiniones, preocupaciones y observaciones respecto a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

La Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes (UNAVI) es una organización relativamente joven. Fundada legalmente a comienzos de 1992, está compuesta por los habitantes de Santo Tomás, Santa Cruz y San Juan en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y de Tórtola, en las Islas Vírgenes Británicas. Algunos de sus objetivos son difundir información y obtener apoyo para los objetivos, logros y actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; realizar actividades, estudios e investigación sobre el sistema de las Naciones Unidas, e intentar fomentar la armonía, así como el progreso económico, social y cultural en esos países.

Con miembros en dos territorios no autónomos adyacentes, es notable que esta organización haya sido fundada durante el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. De hecho, las dos conferencias regionales del Caribe que se han celebrado como parte del Programa de Acción del Decenio, ayudaron a estimular la creación de la UNAVI.

La estrecha relación entre los territorios bajo mandato de los Estados Unidos y del Reino Unido hizo que la organización tal y como la concibieran sus fundadores se extendiera a ambos territorios, pese a que son administrados por dos naciones diferentes. Estos vínculos, que son familiares, económicos, sociales y culturales, se remontan a los orígenes de nuestro pasado colonial y continúan hasta hoy. A nivel gubernamental formal, las actividades actuales de la Conferencia Interinsular de las Islas Vírgenes que se acaba de reanudar son testimonio del carácter perdurable de esos vínculos.

La creación de la Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes también ha marcado el inicio de cambios en la conciencia política de las poblaciones no autónomas. Se está desarrollando en esos territorios un reconocimiento más amplio sobre dos cuestiones afines: en primer lugar, que los territorios tienen una condición jurídica immanente en el derecho internacional y en la comunidad mundial que afecta su relación con las Potencias Administradoras respectivas, y en segundo lugar, que las propias Naciones Unidas tienen un papel que cumplir a ese respecto.

En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos este reconocimiento se desarrolló a partir de que la Save Long Bay Coalition presentara ante este órgano la cuestión de las actividades de la West Indian Company Limited (WICO) en la bahía de la capital, Charlotte Amalie. La publicidad generada por las presentaciones de la Save Long Bay Coalition provocó debates con respecto a la pertinencia de las Naciones Unidas en los asuntos internos del Territorio.

En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se acepta en general que las Naciones Unidas, al proporcionar un foro anual para el debate de la cuestión de la WICO y al reconocer la legitimidad de las preocupaciones expresadas por la Save Long Bay Coalition, han facilitado el ofrecimiento de la WICO de vender las acciones de esa empresa al Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Como el Comité naturalmente sabe, el ofrecimiento fue aceptado y la venta se formalizó el 30 de junio de 1993.

Las cuestiones sobre soberanía que plantearon las reclamaciones de la WICO como compañía comercial de desarrollo de propiedad danesa, se han resuelto, aunque el Territorio debió basarse en sus propios recursos. Las demás cuestiones ambientales que rodean la viabilidad del dudoso permiso de desarrollo otorgado a la WICO siguen siendo tratadas por la Save Long Bay Coalition y por otras organizaciones cívicas.

El hecho de que probablemente la adquisición no habría tenido lugar si no fuera por la atención que las Naciones Unidas prestaron a la cuestión ha dado a la comunidad mundial y a este Comité un reconocimiento que antes no tenían en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Además, por supuesto, el referéndum sobre el estatuto político, que ha estado pendiente desde 1989, ha servido para traer a la luz pública la cuestión del papel que le corresponde al derecho internacional y a las Naciones Unidas.

El Comité ha tomado nota del referéndum sobre el estatuto político, como se le llama generalmente en el Territorio, desde que fuera propuesto en 1988. En ese momento, el Comité reafirmó el derecho de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos a la libre determinación, de conformidad con la resolución 1541 (XV), y se refirió a la legislación recientemente promulgada para efectuar un referéndum que ofrece siete opciones de condición jurídica.

En el Territorio, como resultado de la campaña educacional de la Comisión sobre el Estatuto y las Relaciones Federales, los debates sobre el referéndum y las opciones han sido cada vez más frecuentes. En esos debates se han examinado las diversas maneras en que el sistema de las Naciones Unidas puede colaborar en la evolución política de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Una cuestión que se ha agudizado a medida que se le ha prestado mayor atención trata sobre el derecho a participar en el referéndum. Los registros electorales están compuestos por ciudadanos de los Estados Unidos que han residido en el Territorio durante al menos 90 días y que se han inscrito. Poco después de que se fijara la fecha para el referéndum, se escucharon opiniones provenientes de la población que sugerían que sólo las personas que cumplieran con un mayor plazo de residencia en el Territorio - tal vez de cinco años - deberían tener derecho a voto.

Aunque se hicieron algunas observaciones al respecto, el interés en el referéndum y el conocimiento de las cuestiones pertinentes no se habían difundido en la población en momentos del huracán Hugo en septiembre de 1989, cuyo paso obligó a aplazar el referéndum.

Con la campaña educacional que se inició luego de que se fijara la nueva fecha para el referéndum, dos cuestiones han adquirido cierta importancia. La más destacada trata sobre el derecho a voto, y la otra se refiere a lo adecuado de las siete opciones que se ofrecen. Ambas cuestiones plantean problemas de derecho internacional.

Uno de los Copresidentes de la Comisión sobre el Estatuto ha declarado pública y fervientemente que no se puede negar el derecho a votar en el referéndum sobre el estatuto político a ninguna persona que tenga derecho a votar en elecciones de conformidad con las leyes de los Estados Unidos. Su decisión se sustenta en que toda desviación violaría la Constitución de los Estados Unidos y que, por consiguiente, sería ilegal.

Para cuando quedó claro que la población no estaba en condiciones de tomar una decisión y que era necesario aplazar nuevamente el referéndum, la cuestión se había tornado tan controvertida que la legislación promulgada para aplazar el referéndum debió también encargar a la Comisión sobre el Estatuto que estudiara el tema y presentara al Poder Legislativo un informe sobre los requisitos del derecho a voto. La Comisión decidió que no podía precisar cuál era la posición correcta desde el punto de vista jurídico y presentó un informe que pretendía aclarar ambas posiciones pero que evitaba pronunciarse sobre la virtud o pertinencia de cada posición. La profunda división que existía entre los miembros de la Comisión influyó de manera importante en la estructura del informe.

Como la cuestión aún no se ha solucionado, el Presidente que defiende la Constitución de los Estados Unidos y que también es miembro del Poder Legislativo del Territorio presentó ante ese órgano una resolución que propone que sea el "criterio del Poder Legislativo" que todas las personas que de ordinario tienen derecho a voto en las elecciones, y nadie más que esas personas, sean las que pueden votar en el referéndum sobre el estatuto político. El examen de la resolución ha quedado pendiente hasta que se celebren audiencias públicas sobre el tema en cada una de las tres islas principales.

La cuestión de lo adecuado de las siete opciones fue planteada por quienes querían compararlas con las tres categorías que se establecen en la resolución 1541 (XV), a saber, integrarse a un Estado independiente, establecer una libre asociación con un Estado independiente o convertirse en un Estado independiente.

La confusión creada por las siete opciones hizo que finalmente la Comisión las agrupara en tres categorías para la primera ronda del referéndum. Sin embargo, en lugar de concentrarse en las opciones disponibles para el Territorio desde el punto de vista de su destino final, la descripción de las opciones se centra en si se acercan a la soberanía avasalladora de los Estados Unidos o si se alejan de ella.

Las normas del derecho internacional pertinentes forman ahora parte del debate público sobre esas cuestiones. No obstante, en lugar de tratar de determinar lo que exigen esas normas, algunas personas que participan en la campaña educacional han comenzado a aseverar que la cuestión de fondo es si el referéndum es un acto de libre determinación de conformidad con el derecho internacional o si es una consulta interna a la cual no se aplica el derecho internacional. No se ha presentado ningún raciocinio que justifique una consulta interna sobre un estatuto político que incluye entre sus opciones la independencia, la libre asociación, la integración y otros, pero que no se base en el derecho a la libre determinación reconocido por las Naciones Unidas y por los Estados Unidos.

Al ratificar la Carta de las Naciones Unidas, al colocar las Islas Vírgenes de los Estados Unidos en la lista de los territorios no autónomos y al votar a favor de las resoluciones de este Comité, los Estados Unidos de América han reconocido que el derecho a la libre determinación dimana del derecho internacional y que la validez de ejercitarlo está determinado por las normas del derecho internacional.

La naturaleza de muchas de las opiniones expresadas en los debates sobre estas y otras cuestiones planteadas por la campaña educacional de la Comisión sobre el Estatuto pone de relieve la necesidad imperiosa de disponer de mayor y mejor información sobre las normas pertinentes del derecho internacional y sobre la experiencia de otros territorios no autónomos que han ejercido o que están ejerciendo su derecho a la libre determinación.

Desde una etapa relativamente temprana de su labor, la Comisión sobre el Estatuto llegó a la conclusión de que sería apropiado y útil recibir a una misión visitadora de este Comité. La Comisión hizo su pedido al Gobernador, quien lo transmitió al Departamento de Estado de los Estados Unidos. Si bien el pedido inicial fue denegado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos - que dijo que se encontraba en pleno examen de su política - después del aplazamiento del referéndum se hizo un nuevo pedido. Hasta ahora no hemos recibido una respuesta de parte de la Potencia Administradora.

El 11 de mayo de 1993 el Virgin Islands Daily News hizo un comentario en su sección editorial acerca del deseo expresado por el Subcomité de Pequeños Territorios en una resolución de enviar una misión visitadora. El editorial se titulaba "Visítennos".

Estas solicitudes de información y los deseos expresos de una interacción más estrecha con las Naciones Unidas son pruebas de una conciencia creciente en los territorios no autónomos, lo cual es una de las metas del Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. De la misma manera que la cuestión de la West Indian Company Ltd. (WICO), planteada por la Save Long Bay Coalition, Inc., abrió los ojos de muchos en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sobre la importancia que el estatuto político puede tener en cuestiones concretas y prácticas, el aumento de la conciencia se difundirá a medida que un mayor número de habitantes de las Islas Vírgenes se den cuenta de las consecuencias que su estatuto político tiene en muchas políticas y decisiones gubernamentales, las cuales afectan muchas esferas de sus vidas.

Un artículo publicado el 8 de mayo de 1993 en la sección editorial del Virgin Islands Daily News comenzaba de la siguiente manera:

"Desde hace años sabemos que el estatuto político es la cuestión más importante que enfrentan las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Sin embargo, el próximo referéndum no es un acto de libre determinación del pueblo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sino una encuesta de opinión expresada por los votantes registrados en ese territorio."

En el primer Seminario regional en observancia del trigésimo aniversario de la Declaración sobre la descolonización, celebrado en Barbados, en 1990, los participantes destacaron que las Naciones Unidas deberían intensificar sus esfuerzos por garantizar la divulgación más amplia posible de información sobre

descolonización, recalcando la utilización de las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales.

Se reconoció que a medida que el Decenio continuaba, los gobiernos territoriales no siempre eran el vehículo más apropiado para la difusión de información. Si bien el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos trató varias veces de obtener información completa de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la elegibilidad de los votantes, no tuvo éxito.

Como organización no gubernamental, la Asociación de las Naciones Unidas sobre las Islas Vírgenes (UNAVI) está en condiciones de ayudar en esta función vital. Al respecto, nos parece que nuestra tarea es doble: podemos dar información al pueblo del Territorio y brindar al Comité otra óptica de la situación que allí prevalece.

A medida que los habitantes de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se vayan percatando de la aplicabilidad del estatuto político del Territorio y de las normas del derecho internacional a las cuestiones de su vida cotidiana, la necesidad de una corriente de información en ambos sentidos irá en aumento. Como parte de nuestro programa, la UNAVI tiene la intención de ayudar a satisfacer esta necesidad, coadyuvando así a realizar la actividad de las Naciones Unidas que más estrechamente se asocia con nuestros territorios: el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo.

Sr. Presidente: Le agradezco a usted y al Comité esta oportunidad de presentar las opiniones de nuestra organización.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre del Comité deseo dar las gracias al Sr. Hinds por la información que ha proporcionado al Comité a fin de facilitar sus trabajos.

Se retira el peticionario.

CUESTION DE TIMOR ORIENTAL (A/AC.109/1154 y 1167)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros de que la delegación de Santo Tomé y Príncipe ha solicitado participar, en nombre de las delegaciones de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau y Mozambique, en el examen de la cuestión de Timor Oriental por el Comité Especial.

En vista de que no hay objeciones, ¿puedo entender que el Comité accede a esta solicitud?

Así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ferreira (Santo Tomé y Príncipe), toma asiento a la mesa del Comité.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo entendido que el documento de trabajo sobre esta cuestión, preparado por la Secretaría, que figura en el documento A/AC.109/1154, estará disponible esta tarde.

Deseo señalar a la atención de los miembros una comunicación, de fecha 12 de julio de 1993, del Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, que figura en el documento A/AC.109/1167; y el aide-mémoire 13/93 y Add.1, en los que figuran solicitudes de audiencia.

Sr. JENIE (Indonesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame hacer una breve declaración con relación a los aides-mémoire de fechas 9 y 13 de julio de 1993.

En la sesión de apertura del período de sesiones del Comité, celebrada en febrero, mi delegación se opuso categóricamente a la inclusión de la llamada cuestión de Timor Oriental en el programa del Comité. Por lo tanto, lamentamos que el Comité pierda su valioso tiempo y esfuerzos en una cuestión que dejó de ser tema de discusión hace 18 años.

Al respecto, permítaseme reiterar la posición de mi Gobierno.

El proceso de descolonización de Timor Oriental se ha llevado a cabo de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General, poniendo fin así a la condición de colonia del antiguo Territorio.

En consecuencia, la integración de Timor Oriental en la República de Indonesia - como su vigésimo séptima provincia, con los mismos derechos y obligaciones que los de otras provincias - fue formalizada el 17 de julio de 1976. Consta también que durante el proceso de descolonización, las Naciones Unidas y sus órganos pertinentes se mantuvieron plenamente al tanto de la situación en la provincia. Por lo tanto, a nuestro juicio, Timor Oriental hace mucho tiempo que dejó de ser una cuestión de libre determinación o descolonización.

Habida cuenta de lo antedicho, mi delegación reitera su opinión de que el examen de la cuestión por el Comité es inapropiado y constituye una injerencia en asuntos que se encuentran básicamente dentro de la jurisdicción interna de un Estado Miembro soberano. Además, cualquier concesión de audiencia a cualquier peticionario no tendría ningún fin útil.

Por lo tanto, una vez más, mi delegación se opone firmemente al examen de la llamada cuestión de Timor Oriental y a la comparecencia de peticionarios, y pide que se deje constancia de esta oposición en las actas oficiales del Comité.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Las reservas expresadas por el representante de Indonesia quedarán reflejadas en las actas de la sesión.

Tiene la palabra el representante de Túnez, para una cuestión de orden.

Sr. ARDHAOUI (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Tras la intervención del representante de Indonesia, usted dio por concluida la cuestión de una manera que, en mi opinión, requiere una explicación. Se trata de una cuestión fundamental, que es sumamente importante y que implica el destino de toda una población y de todo un país. Creo que no se debe proceder de una manera tan expeditiva.

Sr. Presidente: Tras la intervención del representante de Indonesia, usted expresó que se dejaría constancia en actas de las reservas que él acababa de formular. Creo que esa es una manera muy fácil de solucionar el problema. Si actuáramos de esa manera, no habría más problemas en las Naciones Unidas, y ellas mismas dejarían de existir.

El representante de Indonesia planteó el problema. Dijo que se oponía al debate y a que se examinara el tema. Creo que la Mesa, o la Presidencia, deberían formular la pregunta a los miembros del Comité para saber lo que ellos piensan con respecto a la objeción formulada por Indonesia. ¿El Comité está dispuesto a debatir esta cuestión? El Comité tiene el derecho de expresarse y de dar su opinión con respecto a las reservas formuladas por Indonesia. ¿O acaso, Sr. Presidente, usted se conforma con dejar constancia de las reservas, sin pedir la opinión del Comité? Creo que se trata de una cuestión sumamente importante. No se trata simplemente de dejar constancia de las reservas, sino de abrir un debate en cuanto a si resulta oportuno debatir esta cuestión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Algún miembro del Comité desea formular algún otro comentario en relación con las reservas expresadas?

Sra. KING-ROUSSEAU (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): Mi delegación no tiene ninguna objeción que formular con respecto a que sigamos procediendo de la misma manera en que lo hemos hecho en años anteriores; o sea, que escuchemos a los peticionarios que se han tomado el tiempo y han realizado el esfuerzo de venir y exponer ante los miembros del Comité la situación existente en un Territorio que sigue figurando en la lista de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tal como lo solicitó el representante de Túnez, esta cuestión será examinada ulteriormente por la Mesa del Comité con miras a la celebración de nuevas deliberaciones.

En ese entendimiento, y si no hay más comentarios, ¿puedo considerar que el Comité está de acuerdo en acceder a dichas peticiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión que se acaba de adoptar, el Comité escuchará a los peticionarios cuyas solicitudes han sido acordadas, pero antes de ello doy la palabra al representante de Túnez, quien desea plantear una cuestión de orden.

Sr. ARDHAQUI (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Creo que estamos procediendo con mucha rapidez con respecto a este tema. Para las cuestiones importantes es necesario tomarse un tiempo. Durante la sesión inaugural del período de sesiones de 1993 de nuestro Comité, se planteó aquí mismo, en esta sala, una cuestión muy clara. Se dijo que la Asamblea General, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, había aprobado una resolución de conformidad con la cual la cuestión de Timor Oriental se plantearía recién en el cuadragésimo octavo período de sesiones. La delegación que planteó esa cuestión formuló una pregunta. Habida cuenta de que estábamos en el cuadragésimo séptimo período de sesiones, y de que seguimos estando en él, me pregunto si tenemos derecho a ingresar ya en el cuadragésimo octavo período de sesiones. Mi delegación pensaba que la Mesa consultaría al Asesor Jurídico de la Organización, porque ese es el procedimiento que se utiliza cada vez que existen diferencias en la interpretación de un texto de las Naciones Unidas. Es evidente que existen diferencias en cuanto a la interpretación de la resolución aprobada durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Lo que yo pregunto ahora es si la Mesa pidió asesoramiento al Asesor Jurídico con respecto a la interpretación de la famosa resolución aprobada en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con cuyos términos la cuestión de Timor Oriental se trataría recién en el cuadragésimo octavo período de sesiones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Sobre la base del pedido que el representante de Túnez ha formulado al Comité, el Comité pedirá a su Secretario que consulte al Asesor Jurídico para que dé su opinión y colabore con el Comité en lo que concierne a esta cuestión.

Por invitación del Presidente, el Sr. José António Amorim Dias (Consejo Nacional de Resistencia Maubere (CNRM)) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

Sr. AMORIM DIAS (interpretación del inglés): Ante todo, y en nombre del Consejo Nacional de Resistencia Maubere (CNRM), permítaseme expresar nuestra gratitud al Secretario del Comité por habernos invitado a dirigirnos al Comité hoy, cuando el Comité examina una vez más la situación en Timor Oriental. Asimismo, hago llegar mis felicitaciones a usted, Sr. Presidente, por haber sido elegido Presidente del Comité.

Permítaseme que me presente. Soy José António Amorim Dias, de Timor Oriental. Antes fui estudiante y activista en pro de los derechos humanos. Pasé algún tiempo en una prisión en Yakarta, por haber cometido el "delito" de defender los derechos humanos de nuestro pueblo, tan crasamente violados por los indonesios que ocupan actualmente nuestra patria. Tras mi fuga de Indonesia, el Sr. José Ramos Horta, Representante Especial del CNRM, me designó Representante del CNRM ante los países de la Comunidad Europea. El Sr. Ramos Horta lamenta no poder estar aquí hoy para dirigirse al Comité.

El Consejo Nacional de Resistencia Maubere tiene su sede en Timor Oriental. Es una organización general no partidaria que abarca a todos los partidos, movimientos y asociaciones de Timor Oriental que luchan por la libre determinación y la independencia del Territorio ocupado de Timor Oriental.

Timor Oriental, que tiene una superficie de alrededor de 19.000 kilómetros cuadrados y que - según las últimas cifras anteriores a la invasión indonesia, producida en 1975 - cuenta con una población de alrededor de 700.000 personas, es el más grande de los territorios coloniales que siguen figurando en la lista de territorios no autónomos de la Asamblea General a los que se aplican plenamente las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV).

El derecho del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación está más allá de cualquier discusión. La invasión indonesia llevó a que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaran varias resoluciones, tales como la

resolución 384 (1975) del Consejo de Seguridad, de 22 de diciembre de 1975, en la que se condena la invasión, se insta a Indonesia a que retire sin dilación sus fuerzas de Timor Oriental y se reafirma el derecho del pueblo de Timor Oriental a la libre determinación. Dadas las tiranteces Este-Oeste que imperaban en esa época, dicha resolución fue sumamente importante en sí misma.

Durante 18 años, Indonesia ha hecho caso omiso con desdén de sus obligaciones internacionales, pretendiendo engañar al mundo sobre la situación en Timor Oriental después de su invasión ilegal y su anexión del Territorio. Durante 18 años, el pueblo maubere de Timor Oriental ha padecido bajo el reino del terror de Indonesia, caracterizado por matanzas en masa, intimidación, saqueo de la riqueza y recursos locales, exclusión de los timorenses orientales de una participación significativa en el gobierno, genocidio físico y cultural, influjo de colonos extranjeros que exacerban el proceso de marginación de la población local, etc. Nuestro pueblo ha seguido sosteniendo una lucha de resistencia en pro de la libertad e independencia de nuestra patria, en contra de la brutalidad bárbara de sus ocupantes. El costo en sufrimientos humanos ha sido enorme.

Lejos de escuchar los llamamientos internacionales de retirar sus fuerzas o de permitir a nuestro pueblo ejercer su derecho a la libre determinación, Indonesia ha tratado de consolidar su presencia militar en Timor Oriental, incorporando por la fuerza el territorio que llama su "vigésima séptima provincia".

Las violaciones constantes y sistemáticas de los derechos humanos a raíz de la interferencia de Indonesia en el proceso de descolonización que llevaba a cabo Portugal en 1975 han quedado bien documentadas. Organizaciones tales como Amnistía Internacional, Asia Watch y muchas otras han publicado repetidamente relatos detallados sobre estos abusos.

El 12 de noviembre de 1991 el mundo quedó anonadado por informes sobre la matanza de más de 200 indefensos jóvenes de Timor Oriental en el cementerio de Santa Cruz, en Dili, por parte de militares indonesios. Este triste acontecimiento - que nosotros sabemos que no ha sido un "incidente aislado" como Indonesia pretende aducir después que tuvo que reconocer la masacre - no fue más que otro de los muchos actos brutales de asesinato estatal contra una población civil indefensa que los timorenses orientales han tenido que soportar de Indonesia.

En marzo pasado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una firme resolución condenando las violaciones de los derechos humanos por parte de Indonesia en Timor Oriental y exhortando a las Naciones Unidas a que pusiera más interés en ese conflicto.

Hace poco esa burla de enjuiciar al Comandante Xanana Gusmão provocó una gran crítica internacional. Nuestro dirigente, que siempre ha tratado de enfrascarse con Indonesia en un arreglo negociado del problema de Timor Oriental, ha sido tratado de manera totalmente inaceptable. Primero, con las burdas tentativas de Indonesia para hacerlo aparecer como traidor a los ideales que ha defendido con tanto coraje durante los últimos 18 años, y, después, con un juicio que más parecía un circo político realizado por un tribunal que no tiene jurisdicción para juzgarle. El juicio fue denunciado por violaciones incluso de los procedimientos jurídicos indonesios, tales como la negativa del juez a permitir que el acusado leyera la mayor parte de su defensa ante el tribunal. Sin embargo, la declaración fue extraída de contrabando de Indonesia y podré referirme a ella más adelante.

El Comandante Xanana Gusmão ha estado incomunicado desde que el tribunal lo sentenció a cadena perpetua el 21 de mayo y nadie, ni siquiera el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha conseguido el debido acceso a su persona. Las fuentes de la resistencia dentro de Timor Oriental nos han informado que se encuentra de mala salud, que es mantenido incomunicado en condiciones totalmente inhumanas y que está siendo torturado.

Hace un mes el CICR se ha visto finalmente forzado a suspender sus visitas a los prisioneros debido a los obstáculos interpuestos por los militares indonesios, pese a las "garantías" del Presidente Suharto, de Indonesia, de que su labor en Timor Oriental no encontraría impedimentos.

Hace dos semanas, el trance que atraviesa la juventud de Timor Oriental ha estallado en la primera plana de los diarios de todo el mundo cuando siete estudiantes perseguidos trataron de encontrar protección y asistencia en dos embajadas extranjeras de Yakarta, a fin de abandonar Indonesia. La semana pasada, 43 senadores de los Estados Unidos escribieron una carta al Presidente Clinton expresando inquietud por las constantes y numerosas violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental, pidiendo mayor acceso a ese país para las organizaciones humanitarias internacionales y recomendando "negociaciones serias" en las Naciones Unidas que puedan alterar el inaceptable status quo. Tales negociaciones tratarán de establecer el derecho a la libre determinación del pueblo de Timor Oriental. Los senadores recalcaron la larga amistad existente entre su país e Indonesia y expresaron su creencia de que una solución aceptable del problema de Timor Oriental serviría a la larga a los intereses de Indonesia. Compartimos plenamente esa opinión.

En su alegato de defensa, que el juez indonesio le negó permiso para leerlo ante el tribunal, el Comandante Xanana Gusmão señaló diversas cuestiones muy pertinentes que deseo repetir a continuación.

Primero, Xanana Gusmão dijo que:

"La cuestión de Timor Oriental es responsabilidad de la comunidad internacional y es una cuestión de derecho internacional. Se trata de un caso en que los principios universales están en juego, en que las normas de descolonización de las Naciones Unidas han sido manipuladas, en el que Indonesia ha pasado por alto las resoluciones de las Naciones Unidas y, por lo tanto, un caso en el que se violan flagrantemente los principios del Movimiento de los Países No Alineados y las normas universales del derecho, la paz y la justicia."

Refiriéndose a la farsa de juicio a la que se le había sometido, Xanana declaró:

"Este tribunal aduce que me juzga por crímenes cometidos contra el Estado indonesio y por posesión ilegal de armas de fuego ... Los que debieran comparecer ante un tribunal internacional son, en primer lugar, el Gobierno indonesio por delitos cometidos en los últimos 17 años en Timor Oriental, el Gobierno de los Estados Unidos que dio luz verde a la invasión del 7 de diciembre de 1975 y que desde entonces ha prestado asistencia militar y respaldo político al genocidio indonesio en Timor Oriental, el Gobierno de Australia y los de Europa occidental por sus políticas de complicidad con Indonesia, y, por último, el Gobierno portugués por su grave responsabilidad en la descolonización de Timor Oriental.

Las Naciones Unidas reconocen que es legítima toda oposición a la presencia colonial en cualquier parte del mundo en que el pueblo esté luchando por su liberación. Mi lucha y la resistencia de mi pueblo y de FALINTIL, las fuerzas armadas del movimiento de resistencia timorense, el Consejo Nacional de la Resistencia Maubere (CNRM), deben considerarse dentro de este contexto fuera de la jurisdicción de las leyes indonesias."

Respecto al gastado argumento indonesio de que intervino en Timor Oriental en 1975 como respuesta a una petición de los timorenses orientales temerosos de la dominación del Frente Revolucionaria de Timor-Leste Independiente (FRETILIN) y de que la anexión subsiguiente al Territorio se debió a la voluntad de su pueblo, Xanana Gusmão declaró:

"Este tribunal sin duda convendrá conmigo en que exageró al decir que el FRETILIN 'se atrevía a imponer su voluntad al pueblo' y que la ya citada proclamación de Balí Beach expresaba la voluntad auténtica del pueblo de Timor Oriental. El tribunal omitió el elemento político que le hubiera otorgado la validez jurídica sobre la que todo el mundo insiste, es decir, la representación de la voluntad de la mayoría del pueblo. Esta es la condición sine qua non.

Hasta el mismo día de hoy las Naciones Unidas no reconocen la soberanía indonesia sobre Timor Oriental, una soberanía que fue impuesta por la fuerza, mediante la violencia y con la violación sistemática de los derechos humanos más fundamentales.

Ese tribunal mencionó la fecha de 17 de diciembre de 1975 como el día de la formación de un gobierno provisional y una asamblea local. Y como todos los indonesios lo han olvidado, es mi deber recordar aquí una fecha trágica, el 7 de diciembre de ese mismo año. El 7 de diciembre de 1975 fue testigo de la cobarde y vergonzosa invasión indonesia, el día en el que las tropas indonesias asesinaron indiscriminadamente a la población indefensa de Dili, causando miles de muertos entre ancianos, mujeres, y niños, incluyendo a un periodista australiano.

Mientras se firmaba la declaración de Balibo con la sangre de cuatro periodistas australianos que fueron asesinados por las tropas indonesias durante el ataque a la ciudad de Balibo, el denominado gobierno provisional indonesio se formó sobre los cadáveres de los timorenses masacrados entre el 7 y el 17 de diciembre de ese año.

...

Me pregunto si un gobierno establecido con el acompañamiento del sonido de los bombardeos desde mar y tierra a la población indefensa, con el sonido del avance de los tanques y cañones, ¿puede reclamar legitimidad jurídica? En mi opinión tiene la misma legitimidad que el avance de las tropas iraquíes en Kuwait, la misma dimensión que el avance de los tanques rusos en Kabul, el mismo carácter que la invasión vietamita en Camboya."

Nuestro Comandante Xanana añadió en su declaración de defensa:

"El tribunal dijo que el Frente Revolucionaria de Timor-Leste Independiente (FRETILIN) se oponía al referéndum si el pueblo elegía la integración. Sin embargo, citando la denominada petición, el tribunal mencionó que Arnaldo de Araujo, Guilherme Gonçalves y el Presidente, General Suharto, convencieron al Parlamento para que aprobase rápidamente la integración sin celebrar ningún referéndum.

Después de todo, ¿quién era el que no quería un referéndum, el FRETILIN o Indonesia? ¿En nombre de qué pueblo se firmó la denominada petición?

Hoy día, el Gobierno de Indonesia puede demostrar al mundo su control de facto del Territorio, y afirma que está desarrollando el Territorio que ocupa, condenando al mismo tiempo a los que no pudieron hacerlo, es decir, a Portugal. ¿Es porque Portugal no pudo desarrollar a Timor Oriental

durante 400 años por lo que los timorenses tenemos que pagar por los errores de un colonizador mientras que pagamos también por los crímenes del otro colonizador?"

En ese momento, Xanana concluyó afirmando que,

"Me han sermoneado mucho (desde mi captura) sobre el retraso del colonialismo portugués, como si yo no hubiera vivido bajo ese colonialismo. Quieren mostrarme el desarrollo de Timor Oriental, como si fuera sólo cuestión de estadísticas, comparado con el período colonial portugués. Debería preguntar si puede cuantificarse el colonialismo como bueno o malo."

Los acontecimientos de los últimos años en Europa oriental, Africa y otros lugares, están formando un nuevo orden mundial que mantiene el derecho del hombre a la libre determinación. Groenlandia, Eslovenia, Eritrea, Namibia, los Estados bálticos, la división pacífica de Checoslovaquia y el establecimiento de una federación en Bélgica, son ejemplos de la aplicación de ese derecho, que ha resuelto conflictos potenciales y reales contribuyendo a traer la paz y la estabilidad al mundo.

Permítaseme hacer un llamamiento a nuestros hermanos indonesios para que se inspiren en esta realidad. En lugar de perseverar en su intento de subyugación de nuestro pueblo recurriendo a formas elaboradas de engaño, violencia, torturas y asesinatos, deberían concedernos la paz que nuestro pueblo ama y a la que aspira justamente. Si lo hace, Indonesia sólo ganará. Recuperará el respeto de la comunidad internacional y se beneficiará de relaciones pacíficas y de cooperación en nuestra región del mundo. Los dirigentes militares de Indonesia son víctimas de sus propios mitos: si nos tratan con justicia, nunca representaremos un factor de amenaza para la seguridad de Indonesia.

Son las políticas criminales injustas de opresión y de desafío de las normas internacionales de conducta de los dirigentes militares indonesios las que representan una verdadera amenaza para la seguridad de Indonesia.

Durante varios años el Comandante Xanana Gusmão ha abogado por la búsqueda de una solución justa y pacífica para el problema de Timor Oriental. Ha propuesto conversaciones directas con Indonesia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sin condiciones previas, a fin de explorar todas las ideas posibles para poner fin al conflicto. Esta sigue siendo la posición básica de la resistencia, y Portugal, la Potencia Administradora de Timor Oriental, también la ha transmitido al Secretario General.

En su defensa, Xanana dijo a este respecto:

"El día de mi captura, en la reunión que tuve con el General Try Sutrisno, mencioné la cuestión del diálogo con el pueblo de Timor Oriental. Uno de los 20 generales que estaban presentes y que se felicitaban entre sí por la inminencia de su fácil victoria, me preguntó furioso: '¿Rakyat mana?' '¿Qué pueblo?' Y cuando les contesté: 'Hagamos un referéndum', los generales indonesios tuvieron que tragarse su propia arrogancia. Al día siguiente, el 21 de noviembre, yo estaba en Denpasar cuando la esposa del panglima, o comandante militar local, sorprendida por el apoyo que yo tenía, dijo: 'Después de todo, mucha gente le apoya', un oficial de alto grado dijo: 'posiblemente todo el pueblo de Timor Oriental'.

...

El embajador ante las Naciones Unidas me dijo: 'El problema es que el diálogo, tal como lo concebimos nosotros, y por consiguiente Yakarta, tiene sus parámetros. No aceptamos un referéndum'.

...

En 1983, durante la cesación del fuego, los dos Comandantes indonesios nos dijeron claramente: 'No aceptamos un referéndum porque sabemos que todo el pueblo pertenece al FRETILIN'.

Xanana concluyó:

En las Naciones Unidas, Yakarta no puede suprimir el hecho de que Portugal es una parte interesada en la solución del problema. Y por tanto, Yakarta tampoco puede olvidar que el pueblo maubere, el pueblo de Timor Oriental, ya ha demostrado que la idea, el objetivo por el que ha luchado y resistido hasta este día, no puede morir. Las personas mueren, pero las ideas permanecen vivas.

añadiendo posteriormente:

... Continúo recordando la necesidad de diálogo, con la participación del pueblo de Timor Oriental. Siempre he dicho a todos los que quisieran escucharme que al pueblo maubere no le gusta la palabra 'pembagunan': desarrollo. Su problema es que no tiene libertad. La libertad es lo que valora mi pueblo, es el objeto de su lucha. Dom Ximenes Belo, el Obispo de Timor Oriental, lo afirmó claramente cuando escribió al Secretario General de las Naciones Unidas: 'Estamos muriendo como pueblo y como nación.'"

Según lo anterior, el Representante Especial del Comando Nacional de la Resistencia Maubere, José Ramos Horta, presentó una propuesta de paz amplia al Parlamento Europeo en Bruselas en abril de 1992, al Consejo de Relaciones Exteriores en Nueva York en mayo de 1992, y posteriormente a las Naciones Unidas.

El acuerdo de paz consta de tres fases. En la primera fase, que duraría unos dos años, las tres partes trabajarían con las Naciones Unidas para aplicar una amplia gama de medidas de fomento de la confianza. Esas medidas incluirían necesariamente una disminución drástica de la presencia de tropas indonesias y armamento en Timor Oriental, junto con la introducción de una presencia significativa de las Naciones Unidas en el Territorio.

La segunda fase, que duraría entre cinco y diez años, sería un período de autonomía política real bajo la supervisión de las Naciones Unidas, basada en poderes amplios concedidos a una asamblea popular elegida democráticamente.

En la tercera fase, la fase final, se celebraría un referéndum para determinar la condición final del territorio.

Al presentar este plan, José Ramos Horta dijo:

"Esta es nuestra política y sigue siendo válida. Creemos que representa la mejor receta para solucionar el conflicto. Contempla un período de mesura en el que todas las partes deben demostrar su buena fe. También permite que Indonesia salve las apariencias.

Indonesia debería coger el ramo de olivo que le ofrecemos. Sólo tiene que ganar. Ya es evidente que la invasión de Timor Oriental fue un error de grandes proporciones. Para Indonesia la ocupación ha representado un alto costo en cuanto a energía y recursos. Si Indonesia se retira de Timor Oriental, podrá recuperar su reputación internacional de país amante de la paz y no representará una amenaza para sus vecinos más pequeños. Además, un Timor Oriental independiente será una ventaja en muchos aspectos para Indonesia, para la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y para toda la región."

Para concluir, quiero expresar la esperanza de que estas recomendaciones puedan servir para solucionar la condición colonial de Timor Oriental. Entre los últimos vestigios del colonialismo en nuestra región, Timor Oriental ha sido un caso particularmente trágico. Es una paradoja dolorosa puesto que en el pasado la nueva Potencia colonial fue también víctima de formas anteriores de colonialismo. Sin embargo, como resultado de los excesos de sus fuerzas armadas, ha destruido los argumentos que ella misma utilizó cuando buscaba el apoyo de la comunidad internacional en su lucha de liberación.

Nuestro dirigente, Xanana Gusmão, incluyó los siguientes llamamientos en su declaración de defensa:

"Insto a la comunidad internacional a que comprenda que ya es tiempo de que demuestre que el nuevo orden mundial está a punto de comenzar. Esto exige acciones que pongan fin a una situación heredada del pasado.

Exhorto al Secretario General de las Naciones Unidas a que se asegure de que la solución que busca para Timor Oriental se base en principios universales y en el derecho internacional.

Hago un llamamiento al Gobierno de Indonesia para que cambie de actitud y reconozca que ha llegado el momento de que comprenda la esencia de la lucha en Timor Oriental."

Finalmente, también quisiera hacer un llamamiento a los miembros de este Comité para que convezan a Indonesia de que acepte un diálogo con Portugal y el pueblo de Timor Oriental en su búsqueda de una solución internacionalmente

aceptable en términos como los sugeridos por el Representante Especial del Comando Nacional de la Resistencia Maubere (CNMR). Ya es hora de que el Gobierno de Indonesia comprenda que la amenaza no proviene de Timor Oriental y que son sus políticas equivocadas del pasado con respecto a nosotros las que dañan más seriamente sus intereses y que por ello necesitan ser modificadas con urgencia.

Se retira el peticionario.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dan Heap (Canadian Parliamentarians for East Timor), toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al Sr. Heap.

Sr. HEAP (interpretación del inglés): Es un honor para mí que se me haya invitado a dirigirme al Comité Especial de descolonización, que se ha encargado de la noble tarea de eliminar el colonialismo para fines de este decenio. Me es grato poder hablar en nombre de los Canadian Parliamentarians for East Timor. Doy las gracias también al Comité por la amabilidad que ha tenido al adaptarse a mi programa.

Soy el cuarto miembro del Parlamento del Canadá que interviene en este Comité sobre la cuestión de Timor Oriental. Anteriormente, han presentado su testimonio miembros de Parliamentarians for East Timor de los tres principales partidos políticos del Canadá. Esto demuestra que los parlamentarios de toda la gama política están profundamente preocupados por la situación en Timor Oriental. Lamentablemente, el Gobierno Conservador del Canadá no ha hecho todo lo posible por ayudar al pueblo de Timor Oriental. El Canadá es uno de los Estados cuyo Gobierno tradicionalmente ha ayudado al Gobierno de Indonesia y ha pasado por alto la cuestión de Timor Oriental. Los Parliamentarians for East Timor esperan poder cambiar esa actitud.

No pretendo repetir el testimonio de otros testigos ni explayarme sobre el sufrimiento que tiene lugar diariamente en Timor Oriental bajo el dominio brutal de las fuerzas armadas de Indonesia. Baste decir que Timor Oriental vive bajo una dictadura, y que las fuerzas armadas tienen todo el poder. Ni siquiera los civiles indonesios - para no hablar de los civiles de Timor Oriental - tienen influencia alguna en Timor Oriental. Nuestros amigos de Amnistía Internacional y los sacerdotes de la Iglesia Católica de Timor Oriental nos dicen que cerca de

uno de cada tres timorenses han muerto desde que Indonesia invadió su patria y ese número de muertos casi constituye un genocidio. La tortura, las detenciones arbitrarias, las desapariciones y las violaciones de mujeres timorenses son cotidianas.

Timor Oriental sigue siendo una colonia. Todo lo que ha cambiado es el nombre del gobernante extranjero. El colonialismo que practica el régimen indonesio dominado por los militares es aún más brutal que el régimen colonial portugués que imperaba en Timor Oriental antes de 1975. Portugal finalmente estuvo de acuerdo en permitir que Timor Oriental ejerciera su derecho a la libre determinación. No obstante, antes de que pudiera ejercer ese derecho, fue invadido por las fuerzas armadas indonesias.

Indonesia se ha rehusado a reconocer el derecho de Timor Oriental a la libre determinación. La invasión de Timor Oriental nos recuerda la invasión de Kuwait por el Iraq. En ese caso la comunidad internacional rechazó la aseveración de que Kuwait había pedido ser anexo y exigió el retiro de las fuerzas iraquíes. Sin embargo, los crímenes cometidos por la dictadura iraquí en Kuwait son pálida sombra de los cometidos por la dictadura indonesia en Timor Oriental.

El diario The Gazette de Montreal señaló en un artículo de fondo:

"La única diferencia es que Timor Oriental es la vigésimo séptima provincia de Indonesia, en tanto que Kuwait es solamente la decimonovena del Iraq."

Ha llegado el momento de que se ponga fin a esta doble moral internacional.

El Obispo Belo, jefe de la Iglesia Católica de Timor Oriental, ha dicho que los timorenses están muriendo como pueblo y como nación bajo el dominio indonesio. En 1989 el Obispo Belo pidió privadamente a las Naciones Unidas que celebraran un referéndum que permitiera a Timor Oriental elegir entre la independencia y la integración en Indonesia. Es una mancha en el historial de las Naciones Unidas que no se haya tomado ninguna medida con respecto a la carta del Obispo. Espero sinceramente que los miembros de este Comité puedan limpiar esa mancha sin demora.

Después de todo, si el pueblo de Timor Oriental realmente quiere ser parte de Indonesia, ¿qué puede perder el régimen indonesio si los deja votar libremente?

Los Canadian Parliamentarians for East Timor se alegran de que el Gobierno del Canadá fuera uno de los patrocinadores de una resolución que acaba de aprobarse en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la que se pide que el régimen de Indonesia ponga fin a las graves violaciones de derechos humanos en Timor Oriental. También señalamos que en la resolución se pidió la publicación del informe escrito por el Sr. Amos Wako, de Kenya, sobre su reciente visita a Timor Oriental, y nos entristece que el informe no se haya hecho público y que las fuerzas armadas de Indonesia continúen violando con impunidad los derechos humanos en Timor Oriental.

Sin embargo, el respeto por los derechos humanos no es suficiente. Debe permitirse al pueblo que elija su propio futuro.

Timor Oriental es el Territorio más grande que queda en el programa de este Comité. La única razón por la que aún permanece allí es la intransigencia de la dictadura indonesia. En última instancia, la solución saldrá del pueblo de Indonesia, gran parte del cual no desea seguir aferrándose a Timor Oriental. Si a los indonesios se les permitiera tener una verdadera democracia, en la que el pueblo pudiera expresar libremente su parecer, Timor Oriental pronto sería libre.

Espero que este Comité preste una atención especial al caso de Xanana Gusmão, el líder del Consejo Nacional de la Resistencia Maubere, el movimiento de resistencia de Timor Oriental. Xanana fue condenado a cadena perpetua en mayo, después de un juicio que fue una burla de la justicia. El juicio incluso violó el propio código penal de Indonesia. Ahora las fuerzas armadas impiden al Comité Internacional de la Cruz Roja el acceso normal a Xanana y a otros presos políticos en Timor Oriental. El prestigio de que goza Xanana entre su gente es comparable al de Nelson Mandela en Sudáfrica y al de Rigoberta Menchú en Guatemala. De hecho, ambos líderes han pedido al régimen de Indonesia que libere inmediatamente a Xanana.

El electorado que represento en el centro de Toronto, Canadá, incluye a decenas de cientos de canadienses que hablan portugués, muchos de los cuales vivieron durante algún tiempo en Timor Oriental, antes de la invasión por parte de Indonesia. La comunidad portuguesa-canadiense está muy preocupada por el Territorio. La primera resolución aprobada por el Congreso Nacional

Portugués-Canadiense, creado recientemente en esta primavera, fue una resolución en apoyo del pueblo de Timor Oriental.

Muchos otros sectores de la sociedad canadiense se preocupan cada vez más por Timor Oriental. Por ejemplo, el Canadian Labour Congress, que representa a 2,5 millones de miembros, acaba de hacer una declaración en apoyo de la libre determinación de Timor Oriental, y prometió obrar en pro de esta meta junto con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

En el Canadá hay una creciente preocupación por Timor Oriental, y lo mismo ocurre en otros países no sólo de América del Norte y Europa sino también de otros continentes. En una de las reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, más de 100 organizaciones no gubernamentales de Asia exigieron que se liberara a Timor Oriental del dominio indonesio. Mientras tanto, los gobiernos de esos países siguen respaldando la posición de Indonesia. Sugiero respetuosamente que son las organizaciones no gubernamentales las que representan las verdaderas opiniones de la mayoría del pueblo de sus países, y les pido que oigan las voces de esta gente y no las de sus gobiernos.

Timor Oriental no es solamente un conjunto de líneas en un mapa. Es un pueblo al que se le han negado sistemáticamente sus derechos como seres humanos y ciudadanos de la comunidad mundial.

A mí me han conmovido personalmente las historias de los jóvenes de Timor Oriental que he conocido. El hecho de que la juventud de Timor Oriental sigue luchando por la independencia demuestra que el pueblo no ha aceptado el dominio indonesio y que no está dispuesto a aceptarlo. Su constante resistencia recuerda a los audaces jóvenes palestinos que se rehúsan a aceptar el dominio de Israel.

En mayo conocí a Constancio Pinto, un joven de Timor Oriental que se vio obligado a huir de su patria el año pasado. Constancio organizó una manifestación pacífica en noviembre de 1991, que terminó con una lluvia de balas disparadas por los soldados indonesios. Esta masacre fue objeto de una breve atención internacional y, en símbolo de protesta, mi propio país congeló la ayuda que da a Indonesia, medida que todavía mantiene. En el período de sesiones del verano pasado, este Comité escuchó amplios testimonios sobre esa masacre. Los Parliamentarians for East Timor y la East Timor Alert Network of Canada enviaron a Li-lien Gibbons, cuyo hermano fue una de las víctimas, a hablar ante el Comité.

En un país democrático a Constancio se le habría dejado en paz para llorar la muerte de sus amigos. En cambio, se le arrestó, y eventualmente huyó de Indonesia para evitar un juicio por subversión. Mientras estaba en América del Norte, su esposa fue interrogada en Timor Oriental, pero Constancio estaba tan convencido del derecho a la libre determinación de su pueblo que siguió expresando sus opiniones.

Otro joven de Timor Oriental es Abé Soares, que vive en el distrito de Trinity Spadina, que represento. Abé creció bajo el dominio de Indonesia e incluso fue a la universidad en Indonesia, pero nunca dejó de creer en un Timor Oriental libre. En marzo asistió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, y pidió en forma elocuente que se tomaran medidas internacionales. Abé le dijo a la Comisión de Derechos Humanos que el pueblo de Timor Oriental, que no tiene voz propia, buscaba la ayuda de la comunidad internacional. La Comisión de Derechos Humanos lo escuchó a él y a otros que llevaban el mismo mensaje y aprobó una resolución firme que condenaba al Gobierno de Indonesia por muchas violaciones concretas de derechos humanos, en particular por la masacre del 12 de noviembre de 1991, en Dili.

Pido también al Comité que escuche las voces de los timorenses, que ruegan por sus derechos. El Comité Especial de descolonización tiene hoy la oportunidad de dar un paso hacia la libertad de otro Territorio colonizado. Espero que el Comité dé ese paso y ponga fin al sufrimiento del pueblo de Timor Oriental.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Hay algún miembro que desee hacer alguna pregunta?

Sr. VISWANATHAN (India) (interpretación del inglés): Quisiera dar las gracias al miembro del Parlamento canadiense por haberse tomado el tiempo de hablar ante nosotros.

Quisiera formularle una pregunta sencilla: ¿desde cuándo los miembros del Parlamento canadiense han comenzado a interesarse en esta cuestión y a venir al Comité? ¿Lo han venido haciendo desde hace mucho tiempo, o sólo han abrazado esta cuestión en fecha reciente?

Sr. HEAP (interpretación del inglés): Yo ingresé como miembro del Parlamento en 1981. Por cierto que desde 1982 ó 1983 los miembros del Parlamento canadiense han venido hablando con representantes del pueblo de Timor Oriental y con quienes apoyan su causa y han planteado esta cuestión en el Parlamento canadiense durante el período de interpelación.

Creo que hace ya cuatro o cinco años que se organizó el grupo Canadian Parliamentarians for East Timor. Como ya lo señalé, soy el cuarto miembro del Parlamento canadiense que se dirige al Comité con respecto a este tema.

Sr. ARDHAOUI (Túnez) (interpretación del francés): Escuché con atención la intervención del honorable diputado canadiense. Yo también tengo una pequeña pregunta para formularle: ¿los parlamentarios canadienses y el Parlamento canadiense en general se interesan por todos los oprimidos de la Tierra, dondequiera se encuentren - por ejemplo en Sudáfrica, Palestina o Bosnia -, o se interesan solamente por los oprimidos de Timor Oriental?

Sr. HEAP (interpretación del inglés): El Parlamento canadiense ha sido un foro para el debate de muchas situaciones y luchas de los pueblos oprimidos de todo el mundo.

Hemos asumido la posición que representó públicamente nuestro ex Primer Ministro, el Honorable Brian Mulroney, con respecto a la necesidad de poner fin al apartheid en Sudáfrica, y el Canadá ha sido y sigue siendo un miembro activo del grupo de naciones que aplicarán las sanciones contra el Gobierno de Sudáfrica hasta que se ponga fin al apartheid.

Asimismo, hemos debatido ocasionalmente los problemas existentes en Centroamérica, y en particular en El Salvador y Guatemala. Yo mismo a menudo he planteado esas cuestiones en nuestro Parlamento.

Hemos planteado cuestiones acerca de la situación en Perú y acerca de la situación en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Hemos planteado cuestiones acerca de muchos países, en especial puesto que durante los 15 últimos años, o más, muchas personas han venido al Canadá para refugiarse de la opresión existente en muchos países, y nos han traído noticias directas y a menudo frescas sobre los acontecimientos en dichos lugares.

Por haber sido durante 12 años vocero de mi partido, el New Democratic Party, sobre cuestiones de inmigración y de refugiados, he tenido muchas oportunidades de escuchar las historias que narran esos refugiados, de verificarlas con Amnistía Internacional y otros grupos que velan por los derechos humanos y de plantear algunas de esas cuestiones ante mis colegas del Parlamento.

Durante la guerra del Golfo, nuestro partido, el New Democratic Party, votó en forma unánime en contra de la participación del Canadá, porque consideramos que era injusto escoger sólo esa cuestión para que las Naciones Unidas adoptaran medidas, cuando no se han abordado muchas otras cuestiones.

Hablamos concretamente sobre Timor Oriental, e hicimos la comparación entre Timor Oriental y Kuwait a la que me referí en mis comentarios. En particular el Sr. Sven Robinson, vocero de nuestro partido en la esfera de las relaciones internacionales, planteó la situación en nuestra Comisión de Derechos Humanos, que es una subcomisión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por nuestra condición de partido pequeño, no hemos podido abordar plenamente todas las cuestiones que existen en el mundo, pero sin duda tenemos el propósito de tratar de apoyar a los movimientos que están a favor de la justicia.

El Gobierno canadiense ha enviado tropas canadienses a Bosnia para las operaciones de mantenimiento de la paz, al igual que lo ha hecho con respecto a muchos otros lugares, comenzando hace decenios con Suez, con el propósito de tratar de ayudar a solucionar los conflictos allí existentes.

Timor Oriental es una de las situaciones que preocupan mucho a los parlamentarios canadienses.

Sr. VISWANATHAN (India) (interpretación del inglés): Timor Oriental es uno de los 17 territorios de que se ocupa este Comité. ¿Los miembros del Parlamento canadiense van a formular declaraciones sobre otros territorios? ¿Se interesan también en otras cuestiones?

Sr. HEAP (interpretación del inglés): Dado que el Parlamento canadiense no está sesionando ahora y que no lo ha hecho durante el mes transcurrido, y que es probable que no sesione antes de las elecciones que probablemente se celebren en otoño, los miembros del Parlamento están bastante dispersos, y no puedo decir si algún miembro del Parlamento vendrá aquí para formular una declaración con respecto a algunas de esas cuestiones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar al Sr. Heap de que, si lo desea, la Secretaría le puede proporcionar información con respecto a otros territorios no autónomos.

Se retira el peticionario.

Por invitación del Presidente, el Sr. Charles A. Scheiner (East Timor Action Network/United States) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al Sr. Scheiner.

Sr. SCHEINER (interpretación del inglés): Mi nombre es Charles Scheiner y soy coordinador de la East Timor Action Network United States. Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes hoy y la atención constante que dedican a Timor Oriental.

Habida cuenta de que hay muchos peticionarios bien informados no voy a malgastar el tiempo describiendo la urgente situación que impera en Timor Oriental. En lugar de ello, quisiera informar al Comité sobre los acontecimientos pertinentes ocurridos en los Estados Unidos durante el año transcurrido. Aunque el Gobierno de los Estados Unidos ha apoyado la invasión indonesia y la ocupación de Timor Oriental desde 1975, abrigamos la esperanza de que los cambios en la política de los Estados Unidos sean precursores de cambios en la política del Gobierno indonesio y en la capacidad de las Naciones Unidas para actuar resueltamente respecto a este baldón que pesa sobre la consciencia del mundo.

La East Timor Action Network se formó a comienzos de 1992. En nuestros 18 meses de trabajo de base para lograr un mayor conocimiento entre los norteamericanos de los crímenes cometidos en Timor Oriental y del papel de nuestro Gobierno en esa atrocidad de 18 años, hemos visto un enorme aumento en la percepción y la energía con que el pueblo norteamericano contempla estos hechos. Esa energía ha comenzado a provocar un cambio en la política de los Estados Unidos. Tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el de Indonesia tienen mucho que indemnizar por su responsabilidad criminal ante el genocidio perpetrado contra el pueblo timorense, pero, al menos en mi país, tal parece que seguimos ahora por la senda correcta.

En octubre pasado, el Congreso de los Estados Unidos terminó la asistencia militar a Indonesia, invalidando los esfuerzos de la Administración de Bush, el Gobierno indonesio y empresas coaccionadas por Indonesia para cabildear en favor del mantenimiento de esa asistencia. El programa IMET, que auspiciaba el adiestramiento de oficiales militares indonesios en los Estados Unidos, fue cancelado como respuesta directa a la continuada represión contra el pueblo de Timor Oriental, como quedó de manifiesto en la matanza de Santa Cruz el 12 de noviembre de 1991.

Ultimamente, Indonesia ha tratado de pagar por ese mismo adiestramiento militar que antes recibía como asistencia. El 30 de junio de 1993, el Senador Patrick Leahy, Presidente del Subcomité de Operaciones Exteriores del Congreso,

y el Senador Claiborne Pell, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso, escribieron al Secretario de Estado Warren Christopher lo siguiente:

"Nos sentimos alentados por los comentarios que usted formuló a comienzos de este año acerca de que la situación en Timor Oriental merece un 'nuevo examen'. Encomiamos también al Gobierno por haber apoyado la resolución aprobada en marzo de 1993 en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que instaba al Gobierno indonesio a atender a los continuados problemas relativos a los derechos humanos.

Por consiguiente, nos inquieta saber que el Gobierno indonesio planea pagar por cursos de educación militar a través del programa de ventas militares al extranjero. Cuando el Congreso tomó la medida extraordinaria de eliminar la asistencia del IMET el año pasado, no lo hizo únicamente para negar a las fuerzas armadas de Indonesia acceso a la ayuda procedente de los contribuyentes de impuestos en los Estados Unidos sino con objeto de enviar un firme mensaje de que el Gobierno indonesio debía dar los pasos necesarios para impedir más abusos de los derechos humanos. La importancia de ese mensaje no ha disminuido aún. Cualquier decisión del Gobierno para permitir la venta de educación militar contravendría la intención original del Congreso."

Como lo mencionaron los Senadores, el Gobierno de los Estados Unidos cambió radicalmente su posición en la Comisión de Derechos Humanos en marzo pasado en Ginebra y fue uno de los patrocinadores de la resolución sobre Timor Oriental. Este es un cambio significativo en la política de los Estados Unidos y esperamos que continúe. Aspiramos a que las Naciones Unidas apliquen esa resolución y a que Indonesia acate la votación abrumadora de la Comisión y permita a los Relatores Especiales cumplir con sus misiones.

Por otra parte, el Representante de Comercio de los Estados Unidos anunció recientemente que Indonesia tenía un plazo hasta febrero para mejorar su actuación laboral y en la esfera de los derechos humanos si no deseaba encarar la suspensión de sus privilegios arancelarios dentro del Sistema Generalizado de Preferencias. Aunque las cuestiones en pugna trascienden el ámbito de Timor Oriental, el sentir que provocan las constantes violaciones de los derechos del pueblo de Timor Oriental fue un factor importante en la decisión del Gobierno.

Los Estados Unidos han sido durante muchos años el principal proveedor de armas a Indonesia, pero esto también está comenzando a cambiar. Hace ocho meses Indonesia y Jordania enviaron una petición para la compra por parte de Indonesia

a Jordania de cuatro aviones supersónicos de combate F-5E. El Departamento de Estado de los Estados Unidos está demorando su aprobación debido a la preocupación pública y congresional sobre Timor Oriental. Así le escribieron al Presidente Clinton un grupo de Senadores para expresarle que:

"En realidad, sería incongruente que los Estados Unidos cortaran la ayuda militar por una parte mientras que aprobaban por la otra las transferencias de armas de terceros países a Indonesia.

...

Por lo tanto, le exhortamos a mantener su firme apoyo a Timor Oriental y a rechazar cualquier consideración de la venta de los aviones de combate F-5E de Jordania a Indonesia en estos momentos. Si se aprobara esta venta de armas por terceros países, se socavaría no sólo el encomiable compromiso del Gobierno con los derechos humanos sino también el desarrollo de sus políticas en favor de la no proliferación de armas convencionales en la región del Pacífico meridional."

Muchos peticionarios se referirán hoy a las crasas violaciones de los derechos humanos, de los principios jurídicos y del sentido común en la farsa montada con "El juicio contra Xanana Gusmão". Estoy adjuntando segmentos traducidos del alegato de defensa del Sr. Gusmão pero no ocuparé vuestro tiempo en leerlos. Abrigo la esperanza de que los incluyan en las actas oficiales de esta audiencia, ya sea como parte de mi declaración o si lo solicita algún otro peticionario. Por supuesto, nadie puede pretender hablar en nombre del pueblo de Timor Oriental mejor que el Sr. Gusmão. Aunque se impidió al tribunal y al pueblo indonesio escuchar sus palabras, ellas repercuten por todo el mundo y hacen eco en nuestras conciencias.

El Senador Pell, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso, incluyó el discurso del Sr. Gusmão en el Congressional Record del 24 de mayo de 1993. En la parte introductoria, el Senador Pell recalcó el papel crucial que desempeñan las Naciones Unidas:

"En su alegato de defensa, el Sr. Gusmão propone que las negociaciones sobre la cuestión de Timor Oriental se desenvuelvan entre Indonesia y los timorenses orientales bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Las conversaciones entre Indonesia y Portugal, las antiguas Potencias coloniales, se realizan de forma intermitente. Sin embargo, pese a los pedidos de Portugal, los indonesios nunca han permitido que los timorenses

orientales que representan grupos políticos independientes participen en ellas. Opino que para resolver este conflicto todas las partes deben participar bajo la supervisión del Secretario General de las Naciones Unidas.

...

Sr. Presidente, el Gobierno indonesio está provocando con sus acciones que no se disipe el problema de Timor Oriental. He visitado Indonesia. Me he sentido impresionado por los esfuerzos diligentes del pueblo indonesio en pro del desarrollo. Han prosperado y es cierto también que han proporcionado un grado de prosperidad al pueblo de Timor Oriental para ayudar a su desarrollo. Indonesia ha hecho mucho en favor de la prosperidad de la región del Asia sudoriental y ha contribuido últimamente a los esfuerzos de las Naciones Unidas para traer la paz a Camboya. Pero todas las buenas obras de Indonesia pierden importancia a los ojos de la comunidad internacional cuando los asesinatos, la intimidación y la represión implacable de los disidentes pacíficos se suceden en Timor Oriental. Va en menoscabo de la propia Indonesia lo que hace en Timor Oriental, pero se beneficiaría inconmensurablemente si reconociese que los timorenses orientales también tienen el derecho de determinar en forma pacífica su propio futuro."

Deseo señalar a la atención del Comité las discusiones sostenidas entre el Presidente Clinton y el Presidente Suharto en Tokio hace menos de una semana. Los dos dirigentes emplearon la cuarta parte de su tiempo en debatir cuestiones pertinentes a los derechos humanos, en particular en Timor Oriental. Es la primera vez que un dirigente norteamericano se ha referido directamente a Timor Oriental en sus conversaciones con el Presidente de Indonesia. El Sr. Clinton respondía así a las opiniones expresas de 43 miembros del Senado de los Estados Unidos, quienes habían escrito lo siguiente:

"Creemos que los Estados Unidos deben revisar su política sobre Timor Oriental con vistas a facilitar negociaciones serias en las Naciones Unidas que modifiquen el inaceptable status quo. Estas negociaciones deben orientarse a lograr el derecho a la libre determinación del pueblo de Timor Oriental, cuyo curso de acción fue apoyado por una resolución del Senado aprobada el 21 de noviembre de 1991. Estas negociaciones deben incluir también a representantes de los timorenses orientales, además de los de Indonesia y Portugal, porque ellos son la otra parte en el frente

diplomático de este conflicto. Creemos que los Estados Unidos deben colaborar con sus aliados en Asia y en otras partes para convencer a Yakarta por medios diplomáticos que no conviene a los intereses de largo alcance de Indonesia continuar las políticas que ha seguido en Timor Oriental desde 1975."

El año pasado, el Presidente Clinton afirmó que algunas políticas anteriores de los Estados Unidos sobre Timor Oriental eran "inmorales". Hace unos meses, el Vicepresidente, Al Gore, dijo que la ocupación era

"una afrenta cometida contra el pueblo de Timor Oriental por el Gobierno de Indonesia. La historia del conflicto allí es larga y compleja, pero la esencia de la injusticia es simple: se ha asesinado, encarcelado y maltratado a personas indefensas e inocentes en su patria."

Estas declaraciones y las acciones descritas anteriormente indican que la política de los Estados Unidos ha cambiado. Queda mucho por hacer, pero finalmente el movimiento se dirige hacia la dirección correcta.

Esperamos que el cambio de dirección también se refleje en las Naciones Unidas, y por supuesto, en Yakarta. Muchos ciudadanos de Timor Oriental han sufrido, han combatido y han resultado muertos en los 18 años de lucha contra la represión indonesia, y anteriormente durante años contra la colonización portuguesa. Ya es hora de que la comunidad internacional ponga en acción sus principios inocuos y apoye a ese pueblo.

Faltaríamos a nuestro deber si no expresáramos nuestra preocupación por el reciente Seminario celebrado en Port Moresby y las limitaciones impuestas a la participación de los representantes del Centro de Recursos de Empresas del Pacífico y el Consejo Nacional de la Resistencia Maubere. Para que este Comité desempeñe su mandato, precisa información de todos los pueblos de la región, especialmente de los que no están representados por gobiernos. Esperamos que lo sucedido sea simplemente un error administrativo y no indique un cambio en el enfoque del Comité Especial. Nos alienta la reunión de hoy, en la que pueden participar todos aquellos que tengan información relevante. Espero que continúe siendo la norma para los procedimientos del Comité.

Para concluir, quisiera llamar a la atención del Comité un editorial publicado en el diario Washington Post el pasado viernes; leeré el párrafo final.

"Normalmente se cita un impulso colonial flagrante como el origen del intento de Indonesia de subyugar a Timor Oriental. También puede ser significativo que este archipiélago de islas con diversidad étnica tema fijar un precedente para otros movimientos separatistas. Pero ni el orgullo imperial de Indonesia ni su conveniencia política requieren que los 600.000 timorenses restantes renuncien a su derecho a la libre determinación apoyado por las Naciones Unidas. No hay duda de que

Indonesia puede sufragar los costes internacionales que implica su permanencia en Timor Oriental, incluso si la Administración de Clinton los aumenta. Pero, ¿por qué querría asumir esa carga una nación que aspira a la modernización y a conseguir un papel importante en el Pacífico? El Presidente Suharto debería dejar a su país un rico legado aceptando el proceso para la libre determinación de los timorenses que las Naciones Unidas están dispuestas a establecer."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Desea algún miembro plantear alguna pregunta al Sr. Scheiner?

Sr. VISWANATHAN (India) (interpretación del inglés): Quiero agradecer al Sr. Scheiner su disertación sobre las políticas de los Estados Unidos hacia Indonesia relativas a los derechos humanos y otros temas. ¿Le importaría decirnos cuál era la postura de los mismos actores, el Washington Post y otros cuando Timor Oriental era colonia portuguesa? ¿Se interesaron en esa época o su interés es sólo reciente?

Creo que algunas organizaciones de países desarrollados tienen un interés selectivo en dar publicidad a determinados temas mientras se olvidan convenientemente de otros que afectan a los países desarrollados.

En ese contexto, quisiera saber si el Sr. Scheiner y el pueblo a quien representa se han tomado un interés constante sobre este tema.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. Scheiner puede responder si lo desea.

Sr. SCHEINER (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la India por la pregunta que me acaba de hacer. No puedo hablar en nombre de todos los que integran mi organización, pero a muchos de nosotros nos preocupaba lo que sucedía bajo la colonización portuguesa. Sin embargo, creo que el motivo principal por el que muchos de nosotros nos centramos específicamente en Timor Oriental bajo la colonización de Indonesia es la participación de nuestro Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos, en perpetrar dicha colonización: el hecho de que nuestro Presidente y nuestro Secretario de Estado estuvieran visitando al Presidente Suharto el día antes de que Indonesia invadiera Timor Oriental; el hecho de que los Estados Unidos

suministraran aviones tipo OV-10 Bronco y rifles M-16, que fueron responsables de la muerte de muchas de las 200.000 personas que han sido asesinadas en Timor Oriental.

Hablando personalmente, también me preocupé mucho cuando mi Gobierno fue cómplice en la muerte de personas en Nicaragua, en El Salvador, en el Iraq, en Viet Nam y en otros lugares del mundo en los que mi Gobierno ha actuado en mi nombre pero sin ninguna moral.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar al Sr. Scheiner que no se fijaron limitaciones a las organizaciones a las que se ha referido en su declaración en el Seminario regional del Pacífico sobre descolonización. Se les permitió una participación plena en el Seminario.

Sr. SCHEINER (interpretación del inglés): Entonces quizá haya recibido información incorrecta sobre ese punto.

Se retira el peticionario.

Por invitación del Presidente, la Sra. Carmel Budiarjo (The Indonesia Human Rights Campaign (TAPOL)), toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra la Sra. Budiarjo.

Sra. BUDIARJO (interpretación del inglés): La Indonesia Human Rights Campaign (TAPOL) agradece esta oportunidad de presentar una declaración. Como organización, seguimos de cerca los acontecimientos en Timor Oriental y consideramos que es nuestro deber informar al Comité, en particular sobre el carácter del régimen militar indonesio y su conducta en Timor Oriental.

Visitantes recientes a Timor Oriental confirman que el país muestra todos los signos de un territorio ocupado. La característica más sobresaliente es el profundo resentimiento de los timorenses hacia los indonesios. Los timorenses se sienten extranjeros en su propio país. La operación militar indonesia actual sólo ha agravado la situación.

Me referiré a la operación del ejército en Timor Oriental. La operación militar actual se denomina Operasi Tuntas, que podría traducirse como "Operación de una vez por todas". Si bien las operaciones anteriores se centraban en perseguir a las guerrillas en las montañas, la Operasi Tuntas se dirige

principalmente a eliminar a la resistencia clandestina en las ciudades y se describe como una "operación territorial".

Una operación territorial despliega gran número de tropas para saturar áreas pobladas, con el objetivo de aplastar cualquier forma de resistencia. La abrumadora presencia de tropas ha aumentado aún más el temor de la población hacia el ocupante. Según el comandante militar, el General de Brigada Theo Syafei, que en la actualidad es General de División, y el Gobernador marioneta indonesio, Abilio Osorio Soares, uno de los objetivos primordiales de la Operasi Tuntas es hacerse cargo de los denominados timorenses de dos caras; es decir, las personas que trabajan en la administración y con ella, pero que participan en la lucha por la independencia o son simpatizantes.

La nueva estrategia militar fue diseñada por el General de División Syafei, que tomó el mando de Timor Oriental en enero de 1992, poco después del baño de sangre de Santa Cruz. Al contrario que su predecesor, el General de Brigada Warouw, que adoptó un enfoque más humano, el General Syafei volvió con todas sus fuerzas al enfoque de la seguridad implacable. El General de Brigada Warouw se convirtió en un chivo expiatorio porque supuestamente, su denominado enfoque blando había alentado a los jóvenes timorenses a manifestarse en las calles a una escala sin precedentes el 12 de noviembre de 1991. No es sorprendente que recientemente se hiciera cesar del ejército al General Warouw.

El General de División Syafei ha seguido un camino diferente. Con muchos años de experiencia en Timor Oriental, desconfía de todos los timorenses y sabe que la gran mayoría tiene gran resentimiento contra el ocupante indonesio. Sabe que no es suficiente aplastar la resistencia armada y destruir las organizaciones juveniles clandestinas. Si ha de aniquilarse la resistencia, el aparato administrativo indonesio en Timor Oriental debe "depurarse" absolutamente, y esa es la palabra que se utiliza. Puede que haya decidido evitar hacerlo en una sola operación masiva de limpieza, pero los espías y los agentes de inteligencia están vigilando a la gente en todas partes y acrecientan el temor que despierta la presencia de soldados uniformados y bien armados.

Durante años, mi organización se ha concentrado en el examen de las estructuras militares en Timor Oriental. Este año volvemos a tomar el tema. Hace más de un año, el General Syafei anunció que el Kolakops, que es el comando operacional especial en Timor Oriental, iba a ser disuelto. Esto se describió como una modificación de las operaciones militares especiales en Timor Oriental. De hecho, no lo era en absoluto. Luego de varios aplazamientos, el Kolakops fue desmantelado en abril de este año, pero no antes de que el General Syafei fuera nombrado comandante militar de Udayana, el noveno comando militar en Bali, y que es el comando militar regional que incorpora a Timor Oriental. Al mismo tiempo, el primer asistente para cuestiones de inteligencia en Bali se hizo cargo del Korem 164-Wira Dharma, que es el comando militar subregional en Dili. A diferencia de comandantes anteriores de Udayana, el General Syafei ha continuado ejerciendo en Bali un control directo personal sobre la situación en Timor Oriental. Es así como hoy en día, el mismo oficial sigue dirigiendo las operaciones en el territorio ocupado, pero ahora tiene un cargo de más antigüedad y de mayor importancia que el que tenía antes. Con el General Syafei dirigiendo la situación desde Bali, el Kolakops ya no hace falta.

Un gran número de tropas de todas partes de Indonesia hacen giras de servicio en Timor Oriental. El General ha hablado sobre un cambio de énfasis de tropas de combate a tropas territoriales, pero para los habitantes de los pueblos timorenses saturados de tropas, la diferencia no significa nada. El General también insiste en que las tropas territoriales están dedicadas a lo que se llama desarrollo, es decir, construir carreteras y puentes y enseñar a los timorenses cómo obtener comida. Esta es la misma misión arrogante y supuestamente civilizadora de los colonizadores de todos los tiempos.

Al mismo tiempo, los agentes de la inteligencia del ejército están en todas partes, creando división y desconfianza entre los timorenses.

Operasi Tuntas es la versión indonesia de la infame estrategia de conflicto de baja intensidad, una de cuyas dimensiones clave es la toma de medidas de represalia contra la población indefensa cuando ocurren actividades de resistencia. La guerra psicológica trata de destruir la moral de la población. Desde comienzos de este año, los acontecimientos en Timor Oriental han ofrecido varios ejemplos grotescos. A pocos días de su arresto, en noviembre pasado, el dirigente de la resistencia Xanana Gusmão fue presentado en la televisión y en la prensa como un cautivo cooperador, lleno de arrepentimiento por haber dirigido la resistencia tanto tiempo. La inteligencia militar fue incluso más lejos: Xanana Gusmão, símbolo de la resistencia del pueblo de Timor Oriental, fue presentado como un maníaco sexual, un alcohólico e incluso un violador.

La guerra psicológica también ha profanado el juramento tradicional de Timor Oriental, que incluye beber la sangre de ambas partes en una disputa como acto de reconciliación, de promesa de lealtad mutua o de rendición. Los comandantes militares locales en Timor Oriental han organizado falsas ceremonias en las que se bebe sangre con el fin de desmoralizar a los timorenses y de convencer a la comunidad internacional de que la resistencia al dominio indonesio ha terminado.

Quisiera pasar ahora a la cuestión del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a las dificultades que enfrenta en Timor Oriental. En general existen problemas de acceso para los observadores externos y el CICR en particular ha encontrado obstáculos para su programa de visitas a las cárceles en Timor Oriental debido a la interferencia descarada e injustificada del ejército. El CICR no tiene costumbre de hacer declaraciones públicas sobre sus relaciones con los gobiernos que lo acogen. El que haya tenido que hacerlo en el caso de Timor Oriental es señal de lo grave que es la situación.

En el mes de mayo, el General Theo Syafei dijo que ya no sería necesario que el CICR mantuviera una oficina en Timor Oriental. El Presidente del CICR, Sr. Cornelio Sommaruga, estaba en esos momentos en Yakarta y recibió las seguridades de "las más altas autoridades" - es decir, el Presidente Suharto y el Ministro de Relaciones Exteriores Ali Alatas - de que su oficina seguiría abierta. Además, se le aseguró que las dificultades que estorbaban las visitas

del CICR a las cárceles de Timor Oriental desaparecerían. Sin embargo, a finales de ese mes, el programa de visitas a las cárceles debió abandonarse por falta de cooperación de parte de las autoridades de Timor Oriental.

Mientras tanto, había crecido la presión internacional de parte de muchos gobiernos para que se permitiera al CICR visitar a Xanana Gusmão, el dirigente de la resistencia condenado a cadena perpetua el 21 de mayo, quien dijo en su declaración de defensa - que no se le había permitido leer en el tribunal - que iniciaría una huelga de hambre. Después de que al terminar el juicio lo sacaron del tribunal con los ojos tapados, se recibieron informes muy alarmantes relativos a su condición física, a su alimentación a la fuerza y a malos tratos. La presión internacional intensa llevó al Gobierno de Yakarta a convencer a las autoridades militares de Timor Oriental de que permitieran la visita del CICR. Aunque los gobiernos querían que el CICR visitara a Xanana Gusmão, el propio organismo siempre ha dejado en claro que no quiere visitar sólo a Xanana Gusmão sino a todos los presos de Timor Oriental.

Luego llegó el anuncio de que un nuevo programa de visitas comenzaría el 17 de junio de este año, pero ese programa también se abandonó al cabo de un día. Esta vez, el CICR hizo una declaración en su Comunicado No. 93/18 de 22 de junio de 1993 en el que:

"deplora(ba) las constantes dificultades e insta(ba) a las autoridades indonesias a que tomaran todas las medidas necesarias para solucionarlas y para permitir que las visitas se realizaran sin impedimentos."

Aunque el propio CICR rehúsa decir si su equipo ha visitado a Xanana Gusmão, el General Theo Syafei ha dicho que el dirigente de la resistencia se reunió efectivamente con la delegación del CICR el 17 de junio. Dijo además muchas otras cosas, como se citó en el diario indonesio Republika el 17 de junio de 1993:

"Ellos [el equipo del CICR] estarán aquí durante dos días, pero será mejor para ellos que no traten de estorbar ni de influir en el proceso de interrogación. Si lo hacen, los enviaré de regreso a casa."

Después de decir que él mismo acompañaría al equipo del CICR en su visita a Xanana Gusmão - lo que a mi entender es inaceptable de conformidad con el mandato del CICR de visitas sin escolta - repitió su opinión de que el CICR ya no debería tener una oficina en Timor Oriental y confirmó que, si bien Indonesia considera a sus presos "GPK" - o sea, subversivos que amenazan la seguridad -

en Timor Oriental como presos comunes criminales, el CICR los considera como prisioneros de guerra o como presos políticos.

La amenaza del General de que enviaría al CICR de regreso a casa no fue en vano. De hecho, las visitas del CICR fueron abandonadas. De las palabras del General se desprende que ello fue resultado de su interferencia personal en el asunto.

Me permito sugerir al Comité Especial que esto demuestra una situación de la mayor gravedad. El Comité Internacional de la Cruz Roja goza de la más alta estima. Su posición de neutralidad está por encima de todo reproche. Sin embargo, las seguridades que ha recibido "de las más altas autoridades" - por citar lo que dijo el propio Sr. Sommaruga - han demostrado no tener ningún valor en Timor Oriental.

Ahora nos vemos forzados a llegar a la conclusión de que incluso el Jefe de Estado y su Ministro de Relaciones Exteriores no tienen control sobre lo que sucede en el Territorio de Timor Oriental; o ¿acaso será que el Jefe de Estado dice una cosa al mundo exterior mientras se hace de la vista gorda ante lo que dice y hace el Comandante en Timor Oriental? Ahora que el CICR ha tropezado con obstáculos en su empeño por proteger a los presos en Timor Oriental, las Naciones Unidas tienen que considerar nuevas iniciativas a fin de forzar la voluntad de la comunidad internacional sobre Indonesia para que ponga fin a su ocupación ilegal de Timor Oriental y, entre tanto, dar protección a todos los presos e insistir en la aplicación de la resolución aprobada en marzo de este año por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Mi última observación se refiere a los juicios a que fueron sometidos los timorenses orientales en Dili, que violan el Cuarto Convenio de Ginebra, que establece que una Potencia ocupante no tiene autoridad para imponer sus propias leyes a un territorio ocupado.

Xanana Gusmão, a quien se le condenó a cadena perpetua el 21 de mayo, en un tribunal de Dili, se basó firmemente en este principio cuando dijo en su alegato de defensa:

"Rechazo la capacidad de cualquier tribunal indonesio de juzgarme y, especialmente, la jurisdicción de este tribunal, que ha sido implantado por la fuerza de las armas y de los crímenes cometidos contra mi patria, Timor Oriental."

La posición que adoptó queda demostrada por las deliberaciones de hoy. Timor Oriental está en el programa del Comité porque las Naciones Unidas lo consideran un territorio no autónomo o, en otras palabras, un país ocupado.

Los juicios contra Xanana Gusmão y otros timorenses orientales son ilegales. A todos se les debe liberar, sin demora. La liberación de Xanana Gusmão es especialmente urgente para que pueda participar en las negociaciones en curso, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Se retira la peticionaria.

Por invitación del Presidente, el Sr. John M. Miller (Agir pour Timor), toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Sr. Miller.

Sr. MILLER (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo expresar nuestro agradecimiento al Comité por haber aceptado nuestra petición.

Agir pour Timor se fundó en 1990 con el propósito de defender los derechos del pueblo de Timor Oriental, especialmente su derecho a la libre determinación. Con esta finalidad, tratamos de que en Francia se sepa más acerca de la invasión y la anexión de Timor Oriental y de las violaciones de los derechos humanos cometidas allí desde hace 17 años y medio por el Estado de Indonesia; y también tratamos de ejercer presión sobre nuestro Gobierno y las autoridades internacionales para ayudar a obligar a Indonesia a respetar el derecho, poniendo fin a las violaciones y retirándose de Timor Oriental. Ya presentamos una petición a este Comité en 1991.

Timor Oriental es ahora el Territorio de mayor extensión que figura en la lista de este Comité. A través de los peticionarios y de otros medios, el Comité se mantiene informado regularmente sobre los acontecimientos más recientes. No vamos a abusar del tiempo del Comité repitiendo información que es bien conocida o que ya ha sido dada por otros peticionarios. En cambio, deseamos hacer algunas observaciones sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en general, y luego haremos algunas sugerencias al Comité.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado ocho resoluciones condenando la agresión por parte de Indonesia y exigiendo su retirada. El Consejo de Seguridad ha aprobado dos. Estas resoluciones nunca se han aplicado. Durante casi ocho años las Naciones Unidas no han tomado ninguna medida visible para solucionar esta cuestión. El Secretario General se conformó con desempeñar el papel de mediador en conversaciones celebradas entre la Potencia Administradora y la Potencia ocupante, sin ninguna participación de la parte principal, el pueblo timorense.

Sin embargo, en los últimos dos años las cosas han empezado a cambiar. Un Relator Especial sobre la tortura visitó el Territorio en noviembre de 1991, y en febrero de 1992 presentó un informe a la Comisión de Derechos Humanos. Un enviado especial del Secretario General también visitó dos veces el Territorio.

En 1992 la Comisión de Derechos Humanos adoptó por consenso una declaración sobre Timor Oriental y luego, en 1993, votó una resolución sobre la cuestión porque Indonesia no había cumplido con los compromisos que había aceptado en la declaración de 1992.

Acogemos con beneplácito estos acontecimientos, especialmente el último. A pesar de las reservas de ciertos diplomáticos estamos convencidos de que la aprobación de una resolución que condena las violaciones cometidas por Indonesia en Timor Oriental va en la dirección correcta, aunque sólo sea porque da una mayor visibilidad a una cuestión que generalmente se suprime, y también porque demuestra que el culpable no es intocable.

Del mismo modo, las dos visitas del Sr. Amos Wako demuestran el nuevo interés del Secretario General, que acogemos con beneplácito. Vemos una tendencia hacia la adopción de medidas más concretas por parte de las Naciones Unidas, y esperamos que el Comité contribuya a este fin. Las sugerencias que siguen tienen que ver con este objetivo.

En cuanto a las medidas tomadas por el Comité tenemos que admitir que estamos un poco perplejos. No cuestionamos el deseo de la mayoría de los miembros de avanzar hacia una solución de la cuestión de Timor Oriental, pero no tenemos información sobre las medidas reales tomadas por el Comité, sobre el carácter de sus recomendaciones al Secretario General ni sobre la medida en que éstas son aplicadas. Por eso nuestra primera sugerencia es que, a fin de entender mejor estas medidas, este Comité proporcione al público la mayor cantidad posible de información acerca de las medidas que toma para defender el derecho a la libre determinación del pueblo de Timor Oriental.

La participación de Indonesia en las decisiones del Comité sobre un Territorio que ese país anexó es una de las principales razones por las que estamos perplejos. Si los debates se desarrollan de la misma manera en que se desarrollaron en el período de sesiones de 1991, cuando petitionamos por primera vez, Indonesia no dejará de pedir que se cancelen - como ya lo ha hecho - y luego formulará una declaración refutando el argumento de ocupación ilegal, basándose en la declaración de Balibo y en un "acto válido de libre determinación", que supuestamente se celebró en 1976.

Recordamos que las Naciones Unidas no aceptan este argumento y, hasta donde sabemos, tampoco la acepta ningún país, salvo Australia. Naturalmente, la Potencia ocupante tiene el derecho de presentar sus argumentos ante el Comité; pero, lo que es más grave aún, es que Indonesia hará todo lo que esté a su

alcance, como miembro del Comité, por bloquear la adopción de cualquier medida a favor de Timor Oriental. Por ello, nuestra segunda sugerencia es que el Comité excluya a Indonesia, como miembro, de cualquier proceso de toma de decisiones con respecto a Timor Oriental, de conformidad con el principio jurídico de que no se puede ser juez y parte al mismo tiempo.

Nuestras dos últimas sugerencias tienen que ver con asuntos que tienen una pertinencia más inmediata.

El 20 de noviembre de 1992 Xanana Gusmão, líder de la resistencia de Timor Oriental, fue capturado por las fuerzas indonesias. El 21 de mayo fue juzgado y condenado a cadena perpetua. El juicio y la condena son ilegales y constituyen una violación flagrante del Convenio de Ginebra. Por eso sugerimos que este Comité le pida al Secretario General que haga todo lo posible por conseguir la liberación de Xanana Gusmão, como símbolo del movimiento de resistencia de Timor Oriental, y que intervenga a favor de la liberación de los otros presos políticos de Timor Oriental.

Como recordamos antes, el Sr. Amos Wako, Enviado Especial del Secretario General, visitó Timor Oriental dos veces, primero en 1992 y más tarde en 1993. Sus informes, transmitidos al Secretario General y a la Potencia ocupante, no se han hecho públicos. Sin embargo, en opinión de aquellos que han tenido acceso a ellos, son sumamente interesantes. En su resolución de marzo de 1993, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que hiciera público el primer informe. Por eso sugerimos que este Comité recomiende que el Secretario General haga públicos los dos informes del Sr. Amos Wako.

Se retira el peticionario.

Por invitación del Presidente, el Sr. Curt Goering (Amnistía Internacional) toma asiento a la mesa de los peticionarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al Sr. Goering para que se dirija a la Comisión.

Sr. GOERING (Amnistía Internacional) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya dado la oportunidad de dirigirme al Comité para exponer ante él las preocupaciones de Amnistía Internacional con respecto a los derechos humanos en Timor Oriental.

Amnistía Internacional acoge con beneplácito el hecho de que en marzo de 1993, en su 49º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas haya aprobado la resolución sobre Timor Oriental. Al expresar su profunda preocupación por las constantes violaciones de los derechos humanos cometidas por Indonesia en Timor Oriental, la comunidad internacional ha dado un paso positivo en la tarea de abordar la cuestión de la violencia de estado en Timor Oriental. Abrigamos la esperanza de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas sigan presionando al Gobierno de Indonesia para que ponga coto a las violaciones generalizadas y constantes de los derechos humanos en Timor Oriental y aplique las recomendaciones contenidas en dicha resolución.

En los últimos meses el Gobierno de Indonesia ha emprendido una serie de iniciativas tendientes a promover y proteger los derechos humanos, y muy recientemente, en junio, estableció una comisión nacional de derechos humanos. Si bien acogemos con beneplácito dichas iniciativas, nos sigue preocupando el hecho de que el compromiso declarado del Gobierno de Indonesia con los derechos humanos no se haya visto correspondido por medidas concretas tendientes a remediar los abusos del pasado o a impedir que se produzcan violaciones de los derechos humanos.

El Gobierno de Indonesia no ha respondido en forma adecuada a las graves preocupaciones acerca de los derechos humanos en Timor Oriental; en verdad, el Gobierno y, en particular, el alto mando militar han puesto en claro que los derechos humanos fundamentales pueden ser dejados de lado, y serán dejados de lado, en nombre de la seguridad nacional, la estabilidad y el orden.

Dado que la comunidad internacional no les ha hecho frente en forma eficiente, y dado que no existen mecanismos jurídicos o políticos internos que las controlen, las fuerzas de seguridad han seguido cometiendo violaciones en forma impune.

No resulta difícil encontrar pruebas de que en Timor Oriental se cometen violaciones de los derechos humanos de una manera institucionalizada y sistemática; las pruebas que queremos presentar hoy ante el Comité también demuestran que los derechos humanos son violados de esa manera.

Desde que nos dirigimos por última vez al Comité, en agosto de 1992, no se han producido cambios fundamentales en la postura represiva del Gobierno de Indonesia hacia aquellos de quienes se sospecha que están a favor de la independencia en Timor Oriental. Las pruebas obtenidas por Amnistía Internacional demuestran que las autoridades militares siguen teniendo libertad para emplear virtualmente cualquier medio - incluyendo la ejecución extrajudicial, las "desapariciones", la detención arbitraria y la tortura - en nombre del mantenimiento de la seguridad y de la destrucción de los grupos que están a favor de la independencia. No se han investigado las violaciones de los derechos humanos ni se ha llevado a los responsables ante la justicia. Para que la situación de los derechos humanos en Timor Oriental mejore, se necesitan con urgencia medidas concretas con el fin de solucionar el problema. Pese a ello, el Gobierno de Indonesia no da indicios de adoptar las medidas necesarias.

Amnistía Internacional acogió con satisfacción la segunda misión investigadora que el Sr. Amos Wako, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, llevó a cabo en Indonesia y en Timor Oriental en febrero de 1993. Pese a ello, algunas de las circunstancias de la visita son motivo de grave preocupación. Por ejemplo, el Secretario General se vio obligado a emitir una declaración para refutar acusaciones formuladas por un funcionario del Gobierno de Indonesia en el sentido de que, en una reunión con el dirigente de la resistencia de Timor Oriental, Xanana Gusmão, Amos Wako había influido en él para que presentara un alegato de defensa en términos enérgicos.

Otro motivo de preocupación estuvo constituido por las acusaciones formuladas en el sentido de que los 17 habitantes de Timor Oriental con los que se reunieron los representantes de las Naciones Unidas no habían podido hablar con franqueza por temor a represalias, y de que era posible que dichas

conversaciones hubiesen sido grabadas por las autoridades. Dichos temores parecieran estar justificados a la luz de informes dignos de confianza según los cuales algunos de los que estaban en libertad cuando se reunieron con Amos Wako, o todos ellos, fueron detenidos con posterioridad para ser interrogados acerca de los temas que se habían debatido.

Amnistía Internacional ha criticado en forma reiterada los juicios políticos, tanto en Indonesia como en Timor Oriental, por el hecho de que no cumplen con las normas internacionales de justicia y ni siquiera se ajustan al código de procedimientos en lo criminal de la propia Indonesia.

El reciente juicio contra Xanana Gusmão es un ejemplo apropiado. Xanana Gusmão fue condenado a cadena perpetua el 21 de mayo de 1993, después de que se lo encontró culpable de rebelión y de posesión ilegal de armas de fuego. En opinión de Amnistía Internacional, su juicio fue una parodia de la justicia. Quizás la contravención más flagrante de las normas de un juicio justo consistió en el hecho de que el juez no permitió que Xanana Gusmão leyera su alegato final de defensa. Después de que Gusmão leyera dos páginas de una declaración de 29 páginas, el juez que presidía el procedimiento le ordenó que se detuviera, aduciendo que sus observaciones no eran "pertinentes". Desde entonces, los funcionarios del Gobierno han reiterado el argumento del juez de que las observaciones de Xanana Gusmão no eran "pertinentes". En realidad, lejos de no ser pertinentes, en la declaración se abordaban cuestiones políticas sumamente delicadas relacionadas con los cargos, tales como la cuestión de la soberanía de Indonesia sobre Timor Oriental, y, en consecuencia, pareciera que su declaración fue suprimida con el fin de impedir que Xanana Gusmão planteara públicamente esas cuestiones críticas.

Si bien a algunos de los detenidos se los acusa formalmente después de su arresto y posteriormente se los somete a juicio, en la gran mayoría de los casos en Timor Oriental las personas permanecen detenidas en forma arbitraria y no declarada, y a menudo incomunicadas. El período de detención abarca desde unas horas hasta varios meses. La mayoría de los detenidos se ven sometidos a abusos físicos y psicológicos antes de ser liberados sin acusación alguna. Ese modelo de detención arbitraria parece representar una estrategia sistemática encaminada a silenciar a los opositores políticos reales del Gobierno, o a aquellos de quienes se sospecha que lo son, y a obtener inteligencia política por medio de la coerción y la intimidación.

Desde julio de 1992, Amnistía Internacional ha tenido conocimiento del arresto de algo más de 400 personas, que fueron detenidas en Timor Oriental por estar supuestamente vinculadas con grupos que están a favor de la independencia o por ser familiares o amigos de personas de quienes se sospecha que tienen dichos vínculos. No obstante, la verdadera cifra probablemente sea mucho más alta.

Debe considerarse que todos esos detenidos se encuentran en grave peligro. El uso de detenciones no declaradas, arbitrarias y a menudo en condiciones de incomunicación para la interrogación facilita la tortura y los malos tratos, e incluso invita a ellos, como lo demuestra claramente un volumen de pruebas cada vez mayor proveniente de ex detenidos. En algunos casos la tortura de personas de quienes se sospecha que son opositores políticos ha sido tan severa que ha causado la hospitalización e incluso la muerte. Los familiares de opositores políticos reales o supuestos - incluyendo niñas, ancianos y ancianas - también han sido sometidos a tortura y a malos tratos, incluida la violación.

Amnistía Internacional está profundamente preocupada ante informes de que se arresta a personas y luego se las expulsa a varias regiones de Timor Oriental. A comienzos de 1993 se informó de que al menos 30 personas que anteriormente habían estado detenidas bajo custodia policial en Dili estaban detenidas en puestos militares remotos.

En opinión de Amnistía Internacional, el uso generalizado de las detenciones arbitrarias y no declaradas, tanto en centros de detención oficiales como en puestos militares, hace que resulte vital que se otorgue al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) el derecho de acceder en forma regular a todos los centros de detención. En consecuencia, resulta sumamente preocupante que el mes pasado el CICR se haya visto obligado, por tercera vez en el curso de este año, a suspender sus visitas a prisioneros de Timor Oriental. El motivo para ello fue que los militares imponían restricciones inaceptables sobre las visitas, con lo que hacían que resultara imposible vigilar la seguridad y el bienestar de los detenidos políticos en el Territorio. Dichas restricciones fueron impuestas a pesar de las garantías expresadas por el Presidente y por el Ministro de Relaciones Exteriores en el sentido de que se concedería acceso irrestricto a los prisioneros.

No se conoce aún la identidad de al menos 100 civiles, y posiblemente tantos como 250, asesinados por las fuerzas gubernamentales en la masacre

de Santa Cruz y en los hechos que la siguieron en forma inmediata. El Gobierno de Indonesia tampoco ha dado cuenta del destino de más de 200 personas que supuestamente desaparecieron después de la masacre. La cifra oficial de 66 desaparecidos proporcionada por el Gobierno está muy lejos de la de más de 200 personas cuyo paradero aún se desconoce. Amnistía Internacional cree que al Gobierno de Indonesia le incumbe la responsabilidad de proporcionar una explicación cabal de la verdad a los familiares de las víctimas desaparecidas y de garantizar que se den a conocer públicamente los resultados de cualquier investigación.

Amnistía Internacional ha recibido informes de decenas de nuevas desapariciones en Timor Oriental y de por lo menos 45 ejecuciones extrajudiciales en los 18 meses transcurridos desde la matanza de Santa Cruz. Estos informes, aunque resulta difícil confirmarlos, indican que los asesinatos por parte de las fuerzas indonesias siguen produciéndose en Timor Oriental. Amnistía Internacional estima que, en vista de las prácticas anteriores, estos informes justifican una inmediata investigación.

También nos han inquietado los informes de que un grupo paramilitar, estrechamente vinculado a las fuerzas del Gobierno de Indonesia, ha estado operando en Timor Oriental hasta fecha tan reciente como marzo pasado. Los miembros del grupo son conocidos como Ninyas.

Las formas comunes de hostigamiento e intimidación que realizan los militares contra la población civil han contribuido a la creación de una atmósfera de temor en Timor Oriental. La amenaza de la tortura, inclusive las violaciones y otras formas de maltrato, es usada a menudo por las fuerzas de seguridad como método de intimidación.

Con los miembros del ejército de Indonesia presentes hasta en las aldeas más pequeñas, viviendo a veces en casas de civiles, y con el aliento que se da a los timorenses orientales para que informen sobre las actividades de sus amigos y vecinos, la población enfrenta una vigilancia constante. El empleo generalizado de los arrestos arbitrarios aumentan la tensión y la inseguridad en el ambiente.

Enfrentados a constantes amenazas militares e intimidación, siete jóvenes activistas timorenses orientales buscaron la protección de las Embajadas de Finlandia y de Suecia en Yakarta el 23 de junio. Se sabe que la mayoría de estos siete jóvenes había sido torturada entre 1989 y 1991, y que tres de ellos habían sido heridos de bala por las tropas indonesias durante la matanza de Santa Cruz. Todos se habían visto obligados a esconderse durante más de un año después de los acontecimientos de noviembre de 1991.

En esta declaración hemos presentado ejemplos de la gama de violaciones de los derechos humanos perpetradas en Timor Oriental desde nuestro discurso ante este Comité el año pasado. Tales violaciones continúan hasta el día de hoy; representan apenas una selección de los casos que Amnistía Internacional ha documentado durante el año transcurrido. Empero, las dificultades inherentes en la compilación de información en Timor Oriental - el control del acceso al territorio por las autoridades indonesias, la vigilancia de las comunicaciones

postales y telefónicas y la estrecha vigilancia de quienes se sospecha que difunden información sobre derechos humanos - son indicativas de que la información que hemos reunido representa sólo una fracción del panorama y de la magnitud de los abusos a los derechos humanos en Timor Oriental, que, en realidad, puede ser mucho mayor.

A fin de demostrar su compromiso manifiesto para con la promoción y protección de los derechos humanos, Amnistía Internacional insta al Gobierno de Indonesia a que adopte las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos e invite al Relator Especial encargado de la cuestión de la tortura, al Relator Especial encargado de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, al Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria y al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a que visiten Timor Oriental y se les facilite el cumplimiento de sus mandatos.

Las organizaciones internacionales de derechos humanos, inclusive Amnistía Internacional, deben contar con permiso para visitar en forma regular a Timor Oriental con objeto de vigilar la situación de los derechos humanos. Lamentamos la reiterada negativa del Gobierno indonesio a permitir ese acceso que, según tememos, refleja el deseo de las autoridades de ocultar la índole plena y la magnitud de las violaciones perpetradas por las fuerzas del Gobierno indonesio en Timor Oriental.

Creemos que a menos que la comunidad internacional tome medidas firmes para garantizar que se den garantías genuinas a los derechos humanos e instituya mecanismos eficaces para vigilar su aplicación, el pueblo de Timor Oriental seguirá enfrentando la amenaza y la realidad cotidiana de violaciones graves a los derechos humanos.

Se retira el peticionario.

Sr. ARDHAOUI (Túnez) (interpretación del francés): Lamento tener que hacer uso de la palabra a pesar de lo avanzado de la hora. Pero, Sr. Presidente, con su venia quiero comentar dos cuestiones. Cuando escuchábamos a estos peticionarios lo hacíamos - como creo que lo harían todos los miembros presentes - con la mayor seriedad. Mi delegación siente un gran respeto por todos los peticionarios y siempre nos hemos sentido complacidos por su presencia en nuestros debates.

No obstante, mi delegación se siente un poco decepcionada porque esperábamos que estas delegaciones vinieran aquí con ideas; ideas nuevas.

En realidad, el hecho de que se encuentren aquí en forma tan nutrida debiera representar una ayuda al Comité y a la Organización para superar obstáculos y para permitirles resolver los problemas de una manera satisfactoria para todos. Lamentablemente, no ha sido así esta mañana.

Se nos ha hablado de generalidades, de cosas que todos sabemos, y de otras que vemos en la prensa. Se nos ha hablado de derechos humanos, pero nosotros no somos un comité de derechos humanos sino que somos el Comité encargado de la descolonización. Hablemos entonces de descolonización y no de derechos humanos. Esto se ha olvidado y se intenta transformar este Comité en un comité de derechos humanos. También se ha mencionado la situación interna de Indonesia. Luego me parece que el objetivo del debate de esta mañana se ha visto tergiversado y mi delegación se siente un poco decepcionada. Nos hubiera gustado escuchar ideas nuevas y sugerencias para que pudiéramos avanzar en la cuestión de Timor Oriental, pero, lamentablemente, no vemos progreso alguno después del debate de esta mañana. No hay ideas nuevas; absolutamente ninguna.

Además, Sr. Presidente, si me permite agregar algo más, hay otra sugerencia que quisiera hacer. Consiste en que hemos estado trabajando esta mañana de una forma rayana en la ilegalidad. ¿Por qué digo esto? Bueno, lo digo porque usted mismo ha señalado que preguntaríamos a un asesor jurídico para ver si podíamos tratar esta cuestión de Timor Oriental o no. Eso es lo que usted dijo; que usted iba a consultarlo. Pero sin esperar la opinión del asesor jurídico usted continuó el debate. Y esa es la pregunta que planteo.

¿Cuál sería nuestra situación si el asesor jurídico dijera: no, no tenían derecho a tratar esta cuestión? ¿Qué haríamos en esa circunstancia? ¿Pediríamos a la Secretaría que anule las actas de esta sesión? Esa es la pregunta que me hago. No sé como lidiaríamos con esta cuestión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Estoy plenamente convencido de que los peticionarios han escuchado atentamente a lo que acaba de expresar el representante de Túnez en sus primeras observaciones. En cuanto a sus últimas observaciones, quiero señalar al Comité que este no es un debate sino una audiencia, de conformidad con las decisiones del Comité. Por lo tanto, continuaremos escuchando a los peticionarios y recabando información de ellos. Sobre la cuestión del asesor jurídico, he pedido al Secretario del Comité que se ponga en contacto con él y en un momento apropiado voy a convocar una reunión

de la Mesa para discutir eso, a fin de que el Comité pueda proceder con algún grado de calma.

¿Está satisfecho el representante de Túnez con la respuesta que le doy?
Le agradezco su cooperación.

Puesto que quedan varios peticionarios para esta tarde pido a los miembros del Comité y a los peticionarios que estén aquí puntualmente a las 15.00 horas a fin de poder continuar las audiencias con prontitud.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.